TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE SERVICIOS CONECTADOS PARA

CLIENTES FINANCIADOS MAF

Términos y Condiciones de Uso de los Servicios Conectados para Clientes Financiados MAF

Este documento ("Términos") es un contrato entre usted y Toyota do Brasil Ltda., una empresa privada con sede en el Municipio de Sorocaba, Estado de São Paulo, Avenida Toyota, no 9.005, Itavuvu, inscrita en el CNPJ bajo el N º59.104.760/0006-04, sus afiliados y socios ("Toyota"), que rige el uso de los Servicios Conectados puestos a su disposición como se define a continuación (los "Servicios"). A los usuarios que se registren para ser provistos por tales servicios se los denominará en adelante “Usuario”

Al utilizar los Servicios descritos en este documento, el Usuario indica que ha leído, comprende y acepta las obligaciones establecidas por estos Términos y otros términos, políticas, pautas y procesos a los que se refieren (colectivamente, "Contrato"), El Usuario acepta plenamente todas sus disposiciones en su nombre y en el de todas las personas que utilicen los Servicios por su cuenta, que incluye:

- Los Términos de Uso;
- La Política de Privacidad;
- Los Términos y Condiciones de la App Toyota;
- Los Términos y Condiciones de los servicios provistos por Hunter

Los Servicios que se describen en el presente documento se regirán por estos Términos y Condiciones, incluso cuando no sean prestados directamente por Toyota, salvo que, por las circunstancias específicas del Servicio del que se trate, los Términos y Condiciones señalen excepcional y expresamente algo distinto.

Si no acepta alguna de estas disposiciones, debe rechazar estos Términos durante el proceso de registro o por cualquier otro medio que pueda ponerse a su disposición. No está autorizado a acceder o utilizar ningún Servicio si no está de acuerdo con los Términos y Condiciones.

1. DE LOS SERVICIOS Y PLANES DISPONIBLES

1.1. Los Servicios Conectados que se describen a continuación se ofrecen a los vehículos Toyota equipados con tecnología conectada de fábrica ("Vehículo Conectado"), tras la activación del módulo de conectividad en el concesionario y la activación de la versión más actualizada de la Aplicación ("App") Toyota LATAM, a través de la tienda virtual de su dispositivo móvil. Para acceder a las opciones del plan, debe iniciar sesión en la APP Toyota con el mismo correo electrónico que se utilizó para activar el módulo en el concesionario oficial de la marca.

1.2 De fábrica, el vehículo tiene un sistema de telemetría pre-activado que transmite la siguiente información: VIN, nivel de combustible, kilometraje, ubicación geográfica y códigos de falla del vehículo a Toyota do Brasil para usos estadísticos. La información recopilada se almacenará en un banco de datos propiedad de Toyota do Brasil y se tratará de acuerdo con la información contenida en nuestras Políticas de Privacidad: https://www.toyota.com.br/politica-de-privacidade. El propietario puede optar por mantener el sistema de telemetría pre-activado, tal como viene de fábrica, o solicitar su desactivación y, en consecuencia, cesar totalmente la transmisión de los datos a Toyota do Brasil. La desactivación del sistema es definitiva y no

permite su reactivación a futuro. En caso el cliente, desee cesar la transferencia de datos a Toyota do Brasil lo podrá solicitar formalmente durante el proceso de entrega del vehículo o en cualquier momento siguiendo el siguiente proceso: En cualquier momento posterior a la entrega del vehículo, el propietario podrá solicitar la desactivación del sistema, a través del Centro de Servicio Toyota, llamando al 0800 70261.

1.3 Para que los Servicios se realicen, debe mantener la *App Toyota* instalada en su teléfono móvil y con acceso a Internet, teniendo en cuenta que Toyota no ofrece servicios de acceso a internet y/o telefónicos.

1.4 Cualquier servicio adicional distinto a los señalados en el presente documento, que pueda ser ofrecido a través de la *APP Toyota* y que sea provisto por proveedores distintos a Toyota ("Proveedores Externos"), se regirá por sus propias disposiciones y condiciones, y su uso o provisión será exclusiva responsabilidad del Usuario.

1.5 Los términos de uso específicos relacionados con un Servicio se aplicarán además de estos Términos de uso y, en caso de que existan diferencias entre ambos acuerdos de condiciones de uso, las específicas tendrán prioridad sobre estos Términos y Condiciones. Revisar Sección 13 para verificar que servicios se rigen por sus propias condiciones.

1.6 Toyota le ofrece los Servicios a través de los planes que se describen a continuación:

(a) <u>Siempre Conectado - Gratis</u>

<u>Estado del vehículo</u>: Con este servicio podrá ver la información de su vehículo en tiempo real. Son: cuentakilómetros, nivel de combustible, estado del motor (encendido o apagado) y ubicación del vehículo.

<u>Puntuación de combustible</u>: Este servicio funciona como un juego con un enfoque en el consumo de combustible. el Usuario acumula puntos a medida que cumple con los desafíos estipulados de acuerdo con su comportamiento de conducción.

<u>Últimos viajes:</u> El propósito de este servicio es recopilar datos sobre todos los viajes realizados por el vehículo. Un viaje se caracteriza desde el momento en que se da el arranque hasta el momento en que se apaga el motor. Es posible combinar datos de más de un viaje, transformando tantos ciclos de arranque como el Usuario desee en un solo viaje. Esta función es útil para viajes más largos, donde el Usuario hará una o más paradas en el camino, pero desea ver los datos en su conjunto. Sin embargo, no es posible combinar viajes con brechas entre ellos. Los viajes deben ser secuenciales para que se puedan combinar. Los detalles de cada viaje son: Estadísticas de conducción (consumo medio, consumo de combustible en litros, velocidad media y velocidad máxima alcanzada) e Información del viaje (duración, dirección de salida, dirección de llegada y distancia total recorrida).

<u>Recordatorio de mantenimiento:</u> Cuando el kilometraje del vehículo se acerque a múltiplos de 5 mil km según lo indique su libreta de garantía la *App Toyota* enviará un recordatorio de revisión y el Usuario podrá realizar ese agendamiento con mayor facilidad.

Diagnóstico del vehículo: Este servicio identifica los fallos generados por el vehículo. Cuando se identifica una falla, aparecerá un mensaje en la tarjeta de diagnóstico del automóvil en la pantalla Mi Toyota en la aplicación.

Recepción del vehículo: Este servicio proporciona a los concesionarios una herramienta que les permite optimizar la información del vehículo para el mantenimiento/reparación en el concesionario, mejorando la experiencia del cliente.

(b) Seguridad Conectada

Todos los servicios del paquete Siempre Conectado, y además:

Delimitación geográfica: Con esta función, es posible crear una delimitación geográfica virtual alrededor del vehículo utilizando la posición GPS. Si el vehículo entra o sale de este cerco virtual, dependiendo de la configuración realizada por el usuario, se enviará una notificación informando de lo sucedido.

Notificación de alarma: Con esta función, tan pronto como se active la alarma del vehículo, se enviará una notificación al Usuario informando de lo sucedido.

Asistencia 24 horas: Este servicio facilita la solicitud de asistencia en caso de necesidad. Esta solicitud se puede realizar directamente a través de la aplicación. Servicio disponible solo en el territorio nacional. Para mayor detalle de la cobertura y costos ver el Anexo "TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR HUNTER".

Monitoreo mejorado: Si el vehículo identifica un posible accidente, se enviará una notificación preguntando si hay necesidad de ayuda al Usuario y al Call Center de Toyota. Si no hay respuesta del Usuario, el Call Center de Toyota intentará ponerse en contacto con el Usuario dos veces. Si dichos intentos no tienen éxito o el Usuario confirma que necesita ayuda, se procederá a dar aviso a Hunter Perú (para ver detalles del proveedor y alcances del servicio, revisar la Sección 12). Si es posible, se dará la ubicación del vehículo. Cabe precisar que estos servicios son brindados por Hunter Perú, conforme a los términos establecidos con dicho proveedor. Toyota, sus empresas afiliadas y/o proveedores colaboran en facilitar la activación del servicio, pero no gestionan directamente su operación. Este servicio se encuentra disponible únicamente en el territorio nacional.

Diagnóstico del vehículo: Este servicio identifica los fallos generados por el vehículo. Cuando se identifica una falla, aparecerá un mensaje en la tarjeta de diagnóstico del automóvil en la pantalla Mi Toyota en la aplicación. Tan pronto como haga clic en la tarjeta de diagnóstico, la siguiente pantalla mostrará cuál es la falla, si es una falla moderada o crítica, y una breve descripción de la falla. Al final de la descripción del fallo, aparecerá una recomendación sobre cómo proceder.

Rastreo de vehículo robado: En caso de robo/hurto, este servicio permite al Usuario solicitar el rastreo del vehículo. Esta función debe ser activada por el propietario (con confirmación de identidad). La activación del seguimiento está sujeta a la disponibilidad

de señales GPS y de Internet. Si no hay señal, no será posible completar la activación del seguimiento. Para mayor detalle de la cobertura y costos ver el Anexo “TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR HUNTER”.

Inmovilización del vehículo: Con este servicio, el Usuario tiene la posibilidad de solicitar la activación de la inmovilización del vehículo. La inmovilización puede ser solicitada en cualquier momento, incluso con el vehículo en movimiento, pero surtirá efecto solo después de que el vehículo haya sido apagado. Una vez activada la inmovilización, el vehículo no volverá a arrancar hasta que se desactive la inmovilización.

Alerta de velocidad: El Usuario debe seleccionar un valor de velocidad máxima al que desea que su vehículo se mueva y con qué frecuencia quiere ser notificado. El Usuario será notificado cuando el vehículo se mueva más rápido que el límite establecido y podrá acceder al historial de viajes, pudiendo editar, cancelar o continuar con el mismo límite para el próximo viaje.

Desconexión del módulo: Se notificará a Toyota si se produce una desconexión del módulo, ya sea por un defecto en la conexión o por la retirada del dispositivo. Por lo tanto, Toyota se pondrá en contacto con el Usuario para verificar lo que sucedió. Si se identifica una falla en el módulo, el Usuario será dirigido a un concesionario oficial, que proporcionará soporte para corregir el defecto en la conexión.

Servicio adicional opcional, sujeto a contratación:

Wi-Fi Hotspot: El servicio está destinado a ofrecer conectividad Wi-Fi al Usuario dentro del vehículo. El Usuario deberá suscribir un contrato de prestación de servicios con la empresa proveedora de telecomunicaciones habilitada. Se deja constancia de que dicho servicio es provisto exclusivamente por la empresa contratada por el Usuario, por lo que Toyota, sus empresas afiliadas y/o proveedores no son responsables por su disponibilidad, calidad o cobertura. A todo evento, resultan de aplicación los términos, condiciones, así como la política de privacidad de la empresa prestadora del servicio, debidamente aceptados por el Usuario, al momento de su contratación Para efectuar el contrato del servicio Wi - Fi, el Usuario deberá iniciar sesión a través de una única aplicación y completar la compra del servicio a través de la página web de la empresa asociada. Esto significa que el Usuario debe tener un contrato con la empresa asociada, no con Toyota. El pago no será procesado por la Toyota App, será manejado directamente por la empresa asociada (no se almacenarán tarjetas de crédito de clientes en el lado de Toyota para este servicio). La tarifa de Wi-Fi no está incluida en la tarifa de Servicios conectados. El servicio Wi-Fi está aislado del paquete de servicios conectados como una opción adicional.

1.7. Toyota puede añadir, cambiar o eliminar los Servicios en cualquier momento, en la medida permitida por la ley, previa notificación que se pondrá a su disposición.

2. DEL VALOR Y FORMA DE PAGO DE LOS PLANES

2.1. Una vez terminada la prueba gratuita, el valor de la suscripción del plan de Seguridad Conectado será informado directamente en la App Toyota, al momento en que el Usuario decida continuar con una suscripción pagada.

Los precios indicados en la App tendrán carácter referencial y estarán sujetos a actualización periódica, de acuerdo con condiciones comerciales, variaciones del tipo de cambio, cuestiones impositivas y otros factores definidos por Toyota sin necesidad de notificación previa.

2.1.1. El plan Siempre Conectado será gratuito.

2.2. El pago de los Servicios se realizará a través de la *App Toyota*, pudiendo el Usuario registrar únicamente 1 (una) tarjeta para la suscripción de los Servicios. El cargo será realizado siempre en dicha tarjeta, si hay algún problema con la tarjeta registrada, el Usuario deberá reemplazarla.

2.3. Toyota puede, en cualquier momento, cambiar o aumentar el valor mensual de los planes, dentro de los límites establecidos por la ley. El Usuario recibirá un aviso de cualquier aumento o modificación de precio, para que pueda cancelar la suscripción del plan si lo desea.

2.4. Si la fecha de vencimiento cae en un día festivo o fin de semana, el cargo se realizará el siguiente día hábil. En el caso de que su pago se devuelva debido a fondos insuficientes o fondos aún no disponibles o cualquier imposibilidad técnica, por la presente nos autoriza a realizar un nuevo intento de cobro a menos que se disponga lo contrario en las normas que rigen su tarjeta o cuenta bancaria o la ley aplicable. Las tarifas de procesamiento de pagos asociadas con su Cuenta de Pago, como las tarifas de conversión de moneda, la tarifa de fondos insuficientes, las tarifas de devolución de cargo o las tarifas por sobregiro, son su responsabilidad y no son reembolsables. El Usuario puede actualizar su Cuenta de Pago o cancelar su autorización en cualquier momento.

2.5. El pago se realizará con anterioridad a la puesta a disposición de este Servicio. Una vez realizada la contratación y el pago, no será posible revertir el pago ya realizado por la prestación efectivamente realizada o provista, ni cambiar el vehículo vinculado al contrato.

2.6. Todos los impuestos y tasas previstos en la legislación nacional están incluidos dentro del importe pagado por el Usuario, y no hay adición posterior de importes para este fin, a menos que ocurran cambios en la legislación aplicable que modifiquen los tributos aplicables a los Servicios y el aumento o reducción deban ser trasladados a los Usuarios.

2.7. Toyota no es responsable por la interrupción de los Servicios como consecuencia del suministro de información incorrecta, incompleta, imprecisa, inexacta o falsa por su parte en el momento del registro del método de pago.

2.8. El uso de los Servicios de Movilidad puede generar costos con su compañía telefónica y/o internet móvil. Dichos cargos no forman parte de este acuerdo y no son responsabilidad de Toyota.

3. DEL PLAZO, PERIODO GRATUITO Y TERMINACIÓN

3.1. Los Servicios estarán disponibles para el Usuario mientras esté registrado, y siempre que, previamente, haya obtenido la *App Toyota* de la tienda de aplicaciones de su teléfono móvil, crear la cuenta respectiva, emparejar el vehículo con su cuenta de Usuario activo en un teléfono

móvil con acceso a Internet, contratar uno de los planes ofrecidos y pagar por el plan, cuando corresponda, de acuerdo con el formulario aplicable.

3.2. Puede cancelar el plan en cualquier momento. Si cancela inmediatamente después de que haya terminado la suscripción gratuita, luego de vencido el plazo de bonificación de 36 (treinta y seis) meses durante los cuales el Servicio se ofrece de manera gratuita, el Usuario no tendrá derecho a ningún otro reembolso por los Servicios.

3.3 Para terminar los Servicios de Movilidad contratados, el Usuario puede contactarnos al centro de atención al cliente al teléfono (0800) 70261, e informar al asesor que desea cancelar los Servicios.

3.4 En un mismo sentido, dicho procedimiento resulta aplicable en el caso que venda o transfiera su vehículo, encontrándose el Usuario obligado a cancelar el servicio. Esta obligación debe entenderse como un deber esencial del Usuario, a fin de evitar el uso no autorizado de los Servicios por parte de terceros. Toyota, por su parte, se reserva el derecho de cancelar los Servicios sin previo aviso y sin asumir responsabilidad alguna, si toma conocimiento —por cualquier medio— de que el Usuario ha dejado de ser propietario del vehículo. En todo caso, Toyota no asumirá responsabilidad alguna, si el Usuario no cancela los servicios en caso de transferencia o perdida del vehículo.

3.5. Adicionalmente, el Usuario propietario del vehículo deberá informar al nuevo adquirente si, al momento de la transferencia, el sistema de telemetría se encuentra activado o desactivado. El Usuario propietario del vehículo será el único responsable ante Toyota, el adquirente del vehículo y cualquier otro tercero, por no informarle de la situación del Dispositivo de Conectividad. La eliminación y desinstalación del Dispositivo de Conectividad por parte del Usuario o cualquier tercero es exclusiva responsabilidad y riesgo del Usuario.

3.6. Esta disposición aplica únicamente cuando el Usuario haya realizado un pago por la suscripción. Si el Usuario desiste de su suscripción, le reembolsaremos aquellos montos pagados de manera posterior a su decisión, siempre que los Servicios no hayan sido efectivamente prestados. Si los presentes Términos y Condiciones establecen excepciones específicas sobre reembolso, resultará de aplicación dicha regla específica.

3.7. En su caso, efectuaremos dicho reembolso utilizando el mismo medio de pago que el Usuario utilizó para la transacción inicial, en cualquier caso, no incurrirá en ningún gasto como consecuencia de dicho reembolso.

Las reglas aplicables a la renovación, suspensión y terminación de cada uno de los Servicios se especifican en los términos de uso específicos relacionados con los mismos.

3.8. Toyota se reserva el derecho de deshabilitar el acceso del Usuario a los Servicios y/o resolver unilateralmente la relación que existe entre ambos si (i) el Usuario no cumple con cualquier obligación contenida en los Términos y Condiciones; (ii) el Usuario o cualquier parte que actúe en su nombre, a través de o en nombre de, o en conjunto con el Usuario, participe o aliente en cualquier conducta ilícita, ilegal o fraudulenta relacionada con estos Términos y Condiciones o cualquiera de los Servicios; (iii) el Usuario no está de acuerdo con los cambios en estos Términos y Condiciones a medida que los pongamos a disposición en el futuro; (iv) se da un caso de incumplimiento; (v) el Usuario desactiva o cancela su cuenta; (vi) el Usuario intenta dañar deliberadamente cualquiera de los sistemas, software, hardware y otros componentes vinculados al vehículo o la *App Toyota*, o perjudica el funcionamiento legítimo de los Servicios.

4. DISPONIBILIDAD DE RED Y DE LOS SERVICIOS

4.1. Los Servicios utilizan redes inalámbricas de comunicación y la red satelital del Sistema de Posicionamiento Global ("GPS") y, por lo tanto, están sujetos a la disponibilidad de la red y otras tecnologías. Toyota no se hace responsable del mal funcionamiento de los Servicios causado por el fallo o la falta de cobertura de la red inalámbrica o del GPS. No todos los Servicios están disponibles en todas partes, especialmente en áreas remotas o cerradas. El área en la que conduce puede afectar al funcionamiento de los Servicios.

4.2. Dependiendo de la disponibilidad de redes inalámbricas y GPS, los Servicios pueden no estar disponibles, suspenderse o deshabilitarse debido a fuerza mayor o casos fortuitos, incluidos, entre otros, bloqueos de señal, inestabilidad de la red, órdenes gubernamentales u otras medidas técnicas y de otro tipo (por ejemplo, reparaciones, mantenimiento, actualizaciones de software y extensiones) requeridas en nuestros sistemas o en los de proveedores de contenido descendentes o ascendentes, proveedores y operadores de red.

4.3. Su vehículo debe contener necesariamente un sistema eléctrico en funcionamiento (incluida una carga batería adecuada) para que funcionen de manera adecuada, los Servicios de Movilidad.

4.4. Es posible que los Servicios no funcionen si:

a) El Usuario no mantiene el equipo o su vehículo en buen estado de funcionamiento;
b) Surgen otros problemas fuera del control y responsabilidad de Toyota que interfieren con los Servicios, como áreas sin cobertura de servicios de telecomunicaciones, áreas montañosas, edificios altos, túneles, clima, daños a partes importantes de su vehículo producto de un accidente, tráfico intenso y/o interferencias en la red. En tal caso, el funcionamiento de los Servicios es de exclusiva responsabilidad y riesgo del Usuario.

4.5. En caso el Usuario sea segundo y/o posterior propietario del vehículo, deberá de comunicarse con (0800) 70261, donde le indicarán el proceso de activación para que pueda acceder a los Servicios.

4.6. La disponibilidad de la Red y de los Servicios se mantendrá siempre que el Usuario se comprometa a aceptar y a no impedir ni obstaculizar en modo alguno, las actualizaciones del software del Dispositivo de Conectividad. Siempre que el Usuario no tenga una configuración que no admita que se puedan realizar actualizaciones automáticas.

4.7. Asimismo, Toyota no será responsable de las consecuencias derivadas de la eliminación o desinstalación que puedan afectar al funcionamiento de su vehículo. Por último, perderá todos los beneficios y ventajas comerciales que hubiera adquirido al utilizar los Servicios (por ejemplo, ventajas de seguro o financiaciones relacionadas con el seguimiento de los datos transmitidos por el Dispositivo de Conectividad)

5. CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS

5.1. El Usuario deberá cumplir con las leyes aplicables al territorio nacional, aplicables e impuestas en la adquisición y uso de los Servicios, respetando los derechos de Toyota sobre los servicios puestos a su disposición e, igualmente, los de terceros al utilizar los Servicios.

5.2. El Usuario no debe utilizar los Servicios con fines ilícitos ni facilitar a terceros el uso de los Servicios con fines ilícitos y/o en violación de los derechos de cualquier tipo de otras personas;

5.3. el Usuario es el único responsable del uso de los Servicios en su vehículo, incluso si no los utilizó de forma personal. También es el único responsable de los servicios que solicita o que sean solicitados por cualquier persona que utilice su vehículo. Si el Usuario o un conductor de su Vehículo utiliza los Servicios o el Sistema para cometer un delito o cualquier otro agravio, el Usuario será responsable de los daños debidos como resultado de dicho uso.

5.4. No deberá utilizar el Sistema para dañar dichos servicios ya sea mediante la instalación activa de virus, malware, worms, trojans, ataques DNS o cualquier forma de manipulación del sistema en perjuicio de terceros o de Toyota;

5.5. el Usuario será responsable de cualquier reparación de su dispositivo móvil que resulte del uso indebido de los Servicios, así como de cualquier daño causado por la violación de los derechos de terceros debido al uso indebido de los Servicios;

5.6. El Usuario asumirá todos los costos de reparación de las piezas que componen el módulo de Servicios instalado en su vehículo por su uso indebido, así como por cualquier daño causado por la violación o mal uso de la unidad.

5.7. El Usuario no modificará, adaptará, sublicenciará, traducirá, venderá, realizará ingeniería inversa, descompilará o desensamblará ninguna parte del módulo o del software, ni eliminará, alterará, eludirá o manipulará de otro modo ninguna tecnología de seguridad.

5.8. Cualquier intento de dañar deliberadamente cualquiera de los sistemas, software, hardware y otros componentes vinculados al vehículo o a la App, o de perjudicar el funcionamiento legítimo de los Servicios constituye un incumplimiento de estos Términos y Condiciones. Toyota puede investigar cualquier actividad sospechosa y tomar las medidas apropiadas para obtener todos los recursos necesarios para que cese el intento de daño, sin perjuicio de las pérdidas y daños.

5.9. Si realiza la venta, transferencia o cancelación permanente del vehículo, debe informar inmediatamente este hecho a Toyota, para que podamos evitar cargos indebidos y proteger la información de su cuenta. Toyota no es responsable de ningún daño resultante de la ausencia de comunicación de venta, transferencia o cancelación.

5.10 El Usuario está de acuerdo y acepta que el uso de los Servicios es bajo su única y exclusiva responsabilidad y riesgo; y reconoce que Toyota y/o empresas de su grupo, así como sus proveedores, no se hacen responsables de ningún daño directo o indirecto que el Usuario pueda causar o generar hacia sí mismo o hacia terceros en relación con dicho uso. Se excluye expresamente la responsabilidad de Toyota y/o empresas de su grupo, así como sus proveedores, por todos los daños incluidos, pero no limitados a la pérdida de datos, los daños a la reputación, la pérdida de beneficios, la pérdida de ahorros previstos, la pérdida de ingresos y las interrupciones de la actividad comercial.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL

6.1. Los nombres Toyota do Brasil, Toyota do Brasil Ltda., Toyota, el logo, marca y/o isologo de Toyota, y todos los signos distintivos, nombres relacionados, logos, nombres de productos y Servicios, diseños y eslóganes son de titularidad de Toyota o de sus afiliadas o licenciantes

6.2. Todo el contenido de los Servicios, así como los sistemas y componentes vinculados, incluido el software, los datos, las aplicaciones y las configuraciones, son propiedad de Toyota o de

terceros que hayan otorgado la autorización para el uso con la licencia correspondiente. Por lo tanto, todos los derechos sobre estos artículos pertenecen a Toyota o a terceros.

6.3 El Usuario no está autorizado, al comprar los Servicios, a vender, distribuir, publicar, transmitir, circular o explotar comercialmente los Servicios de ninguna manera sin el consentimiento expreso por escrito de Toyota. No puede reproducir (en su totalidad o en parte), transmitir (por medios electrónicos o de otro tipo), modificar, mostrar, volver a enviar, licenciar, vincular o utilizar los Servicios para ningún propósito público o comercial sin permiso previo.

6.4 Nada en estos Términos y Condiciones constituye una concesión de licencia o derecho a:

6.4.1. Utilizar cualquier imagen, marca comercial, marca de servicio o logotipo, todos propiedad de Toyota o de terceros;

6.4.2. Arrendar, sublicenciar, prestar, proporcionar o poner a disposición los Servicios, ya sea en su totalidad o en parte, para fines privados o públicos, privados o comerciales, sin nuestro consentimiento previo por escrito;

6.4.3. Desmontar, realizar ingeniería inversa, fusionar, adaptar, variar, alterar o modificar o crear trabajos derivados basados en la totalidad o parte de los sistemas, software, hardware y otros componentes instalados en el vehículo vinculado a los Servicios.

7. CAMBIOS DE LOS TÉRMINOS Y DE LOS SERVICIOS

7.1. Toyota se reserva el derecho de realizar enmiendas a este Contrato para reflejar cambios legales, mejoras, adiciones, alteraciones y suspensiones de características, servicios, derechos y deberes.

7.2. Se le notificará cualquier cambio en este Contrato antes de la fecha de vigencia de dicho cambio.

7.3. Si no está de acuerdo con los cambios informados, este Contrato se rescindirá, de conformidad con el punto *3.2,* sin derecho al reembolso de las cantidades ya pagadas; en este caso, los Servicios seguirán estando disponibles para usted durante el período ya pagado.

7.4 Si alguna cláusula de estos Términos y Condiciones de Uso fuera declarada inválida, ilícita o no exigible por un tribunal u otra autoridad competente, sin perjuicio de la causa, dicha cláusula será eliminada o limitada hasta el mínimo alcance de modo que las restantes cláusulas de estos Términos y Condiciones de uso continúen en plena vigencia y efecto.

8. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

8.1 Todas las cuestiones relacionadas con los presentes Términos y Condiciones de Uso, y toda controversia o reclamo que surja o se relacione con ellos (en cada caso particular incluirá las controversias o reclamos por responsabilidad extra- contractual) se regirán e interpretarán en conformidad con las leyes de la República de Perú.

Todo juicio, acción o proceso que surja o se relacione con estos Términos y Condiciones serán iniciados exclusivamente ante los tribunales competentes.

Resulta aplicable el Reglamento para la atención de gestiones y reclamos de usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones, aprobado por Resolución 099-2022-CD/OSIPTEL o norma que lo sustituya.

9. INTEGRIDAD

9.1 Los Términos y Condiciones de Uso, nuestra Política de Privacidad y la normativa que resulte de aplicación contienen las reglas que rigen la relación entre el Usuario y Toyota respecto de los Servicios prestados por éste a aquel.

9.2 En dicho sentido, la prestación de los Servicios se sujetará a las disposiciones contenidas, entre otros, en la Norma de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobada por Resolución del Consejo Directivo No. 172-2022-CD/OSIPTEL, normas complementarias y modificatorias; o normas que las sustituyan.

9.3. Toyota brindará al Usuario la información necesaria para tomar una decisión o realizar una elección adecuadamente informada en la contratación de los Servicios, así como para efectuar un uso adecuado de dichos Servicios.

10. DATOS PERSONALES

El Usuario autoriza el tratamiento de sus datos personales conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable y en línea con las finalidades descritas en la Política de Privacidad y los Términos y Condiciones de One App. La información detallada sobre los tipos de datos recopilados, finalidades del tratamiento, transferencias, derechos del titular, mecanismos para ejercerlos, así como el tiempo de almacenamiento, se encuentra disponible en dichos documentos, los cuales forman parte integrante del presente acuerdo. Los datos personales que sean compartidos con los Proveedores Externos serán tratados por éstos conforme a la normativa aplicable y solo para efectos de la prestación de sus servicios.

11. COMENTARIOS Y DUDAS

Este sitio es administrado por Toyota.

Toda observación, comentario, requerimientos de asistencia técnica y demás Comunicaciones relacionadas con la APP Toyota deberán dirigirse a nuestros canales de atención.

12. PROVEEDORES EXTERNOS:

Toyota tiene socios en los servicios listados, es responsabilidad del Usuario revisar el contenido para saber los términos y condiciones:

- Wi-Fi Hotspot: servicio prestado por Ubigi.

  Página web: https://www.ubigi.com/es/conditions/

- Asistencia 24 horas (RSA) y Servicio de Recupero Vehicular: servicios prestados por Hunter: Revisar los términos y condiciones de los servicios prestados por Hunter

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR HUNTER

AUTOSAFE S.A.C., en adelante HUNTER, prestará a los Usuarios los servicios de Asistencia Vehicular y de Recupero de Vehículos; además prestará a las entidades financiadoras de vehículos que cuentan con los Servicios Conectados el servicio de Incautación. Los servicios de Recupero Vehicular y de Incautación se prestarán mediante la retransmisión de los datos del GPS de Toyota a la Plataforma de Recupero de HUNTER.

CONDICIONES DE SERVICIO DE ASISTENCIA HUNTER - TOYOTA

Las Condiciones bajo las cuales AUTOSAFE S.A.C., en adelante HUNTER, presta los servicios de Asistencia Vehicular para vehículos que forman parte del Proyecto Regional de Conectividad TOYOTA, son las siguientes:

El servicio de asistencia vehicular será prestado por HUNTER a través de Grupo Especializado de Asistencia S.A.C. – GEA, identificada con RUC N° 20521582147, conforme al contrato celebrado entre HUNTER y GEA.

Para la prestación de este servicio se tendrán en cuenta los siguientes términos definidos:

1. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Siempre que se utilicen en las presentes condiciones generales, los términos definidos a continuación tendrán el significado que aquí se les atribuye.

1.1. ACCIDENTE: Todo acontecimiento que provoque daños materiales y/o corporales a un **AFILIADO,** causado única y directamente por una causa externa, violenta, fortuita y evidente (excluyendo la enfermedad previa y la preexistencia) que ocurra a un **AFILIADO** durante la vigencia del presente documento.

1.2. AFILIADO: Es la persona natural que ha adquirido un vehículo que forma parte del Proyecto Toyota y que efectivamente se encuentre registrado en la base de datos que envíe para tal efecto **HUNTER** a **GEA**.

1.3. AVERÍA: Se entiende por avería la falla o rotura de algún elemento mecánico, eléctrico, etc., que resulte indispensable para el desplazamiento del **VEHICULO DEL AFILIADO.**

1.4. BENEFICIARIO: Es el afiliado Titular del servicio de asistencia.

1.5. EMERGENCIA MÉDICA: caso que supone un riesgo inminente de vida, tanto real como potencial, y que requiere ser atendido en forma inmediata por unidades de emergencia.

1.6. EVENTO: Es una **SITUACIÓN DE ASISTENCIA** reportada por un **AFILIADO** que da derecho a la prestación de uno de los **SERVICIOS,** de acuerdo a los términos y condiciones que se aluden en el presente Instrumento.

1.7. DOMICILIO DEL AFILIADO: Se define como tal el lugar de residencia habitual y permanente declarado por la persona que revista el carácter de Titular.

1.8. **FECHA DE ACTIVACIÓN:** Fecha a partir de la cual los **SERVICIOS** que ofrece **GEA** estarán a disposición de los **AFILIADOS**. En el caso de los **AFILIADOS** que forman parte del Proyecto Toyota será a los 2 días de comunicado por **HUNTER** a **GEA**.

1.9. **MONTO POR EVENTO:** Los **SERVICIOS** a que se alude en este Anexo serán prestados de acuerdo a los montos y eventos máximos que se establecen para cada uno de dichos servicios.

1.10. **PROVEEDOR:** Es el personal **(TÉCNICO)** y demás equipo asistencial de **GEA**, o subcontratado por **GEA**, apropiado para prestar los **SERVICIOS** a un **AFILIADO**, de acuerdo a los términos y condiciones que se alude en el presente instrumento.

1.11. **REPRESENTANTE:** Cualquier persona, sea o no acompañante, debidamente acreditada, del **AFILIADO** que realice alguna gestión para posibilitar la prestación de los **SERVICIOS**.

1.12. **SERVICIOS:** Los servicios de asistencia contemplados en el presente Anexo.

1.13. **SITUACIÓN DE ASISTENCIA:** Todo hecho o necesidad de un **AFILIADO** que esté dentro de los términos, características y limitaciones establecidas en el cuerpo del presente documento, que den derecho a la prestación de los **SERVICIOS**, de acuerdo a los términos y condiciones que se alude en el presente instrumento.

1.14. **URGENCIA MÉDICA:** en las que, si bien no existe riesgo de vida inminente, es necesaria una pronta asistencia médica especializada para el inicio de un tratamiento eficaz en el menor tiempo posible, y en caso de ser necesario, coordinándose la visita de un médico a domicilio bajo las condiciones del producto.

1.15. **VEHÍCULO DEL AFILIADO:** Son aquellos vehículos que forman parte del Proyecto Toyota donde viaje el **AFILIADO** y/o **BENEFICIARIO** al momento de la solicitud de los **SERVICIOS** y hasta la conclusión de la prestación de los mismos, con interés legítimo comprobable sobre el mismo en cada uno de los **SERVICIOS**. Se deja constancia que en ningún caso los **VEHÍCULOS DEL AFILIADO** podrán ser vehículos destinados al transporte público de mercancías (carga) o personas, uso comercial, motocicletas o similares, uso alquiler. Se considerará como **VEHICULO DEL AFILIADO,** toda aquella unidad de uso particular y que, al momento de presentarse la **SITUACIÓN DE ASISTENCIA**, el afiliado o sus beneficiarios se encuentren en dicha unidad.

2. **<u>TERRITORIALIDAD DE ASISTENCIA:</u>**

Los servicios de asistencia se prestarán en todo el territorio peruano. Sin embargo, sólo en los casos en donde GEA no pueda brindar los SERVICIOS por no contar con proveedores en el lugar solicitado por el AFILIADO o por no existir infraestructura que permita brindarlos o por recibir solicitudes en zonas consideradas de alto riesgo, o en caso las condiciones no sean las adecuadas por razones de fuerza mayor o caso fortuito, el AFILIADO podrá, previa autorización de GEA, gestionar directamente los SERVICIOS con recursos propios para lo cual deberá solicitar al proveedor una factura a nombre de GEA y esta última reembolsará al AFILIADO los gastos razonablemente erogados conforme precios del mercado y hasta el límite máximo estipulado en el presente documento, previa recepción de las facturas a

nombre de GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DEL PERÚ SAC, con RUC: 20521582147.

3. RESUMEN DE COBERTURAS: CALL ASISTE TOYOTA

Tipo de Asistencia	Servicio	Monto Máximo por Evento	Número Máximo de Eventos al año
Asistencia Vial	Servicio de grúa	Hasta $ 85	2 Eventos
	Cambio de llanta (El cliente debe contar con llanta de repuesto)	Hasta $ 50	2 eventos
	Reposición de combustible	Hasta $ 15	2 eventos
	Paso de corriente	Hasta $ 50	2 eventos
	Cerrajería vial	Hasta $ 50	2 eventos
	E-Call (Coordinación con Instituciones)	Gratis	Sin limites
Asistencia Médica	Orientación médica telefónica	Sin limite	Sin limite
	E-Doctor	Sin limite	Sin limite
Asistencia Legal	Asistencia y consultoría legal telefónica en materias: civil, penal, familiar, laboral y tributaria. Asistencia legal telefónica en caso de accidente automovilístico de tránsito.	Sin limite	Sin limite

4. DETALLE DE TÉRMINOS Y COBERTURAS DEL PRODUCTO

ASISTENCIA VIAL

4.1. ENVIO Y PAGO DE REMOLQUE EN GRÚA ANTE ACCIDENTE O AVERÍA (No incluye atascamiento o atoro):

En caso de accidente automovilístico o avería mecánica que no permita la circulación autónoma del **VEHÍCULO DEL AFILIADO, GEA** gestionará y cubrirá el costo de los **SERVICIOS** de traslado por evento en remolque grúa, al domicilio o taller, o al lugar indicado por el **AFILIADO** o el **EQUIPO TÉCNICO** de **GEA**, siempre y cuando el destino final sea la ubicación más próxima al lugar del evento.

Antes de proceder con el envío del servicio, y en caso de haber un excedente en el costo, **GEA** se compromete a comunicar al **AFILIADO** el monto del mismo para su autorización previa, el cual será pagado en forma inmediata por el **AFILIADO**, con sus propios recursos al prestador del servicio.

Asimismo, tendrá que ser el **AFILIADO**, quien haya estado a la conducción del **VEHÍCULO DEL AFILIADO**. En todos los casos, el **AFILIADO** deberá acompañar a la grúa durante todo

el trayecto de traslado del **VEHÍCULO DEL AFILIADO** hasta el lugar indicado. Exceptuando los casos en que él o los ocupantes tengan que ser trasladados a un centro Hospitalario o Clínica, o que se encuentren imposibilitados para acompañar el **VEHÍCULO DEL AFILIADO**.

Consideraciones

Este servicio se prestará por accidente hasta $85 por evento y 2 eventos al año. El recorrido de la grúa tiene límite máximo de 60 kilómetros dentro del límite urbano y en **SERVICIOS** de carácter urbano – rural (o viceversa) el **AFILIADO** sólo pagará la diferencia.

- **EXCLUSIONES**
  - No se considera custodia o bodegaje del vehículo.
  - Cuando no exista Necesidad de Asistencia.
  - Si el vehículo tuviere un carro de remolque, el costo de remolcarlo no está incluido.
  - No se consideran vehículos de uso comercial, transporte público, taxis, transporte militares, policiales o bomberos, etc. Tampoco los vehículos con motor rotativo.
  - En caso de atascos profundos, no se consideran los servicios que sean requeridos con el propósito de sacar el vehículo atascado o atorado en huecos, barrancos, grieta, etc., por lo que el afiliado deberá asumirlos de su cuenta y cargo.
  - Queda entendido que el servicio de remolque no se prestará a vehículos con carga y/o heridos. En caso de vehículos cargados no se responderá por eventuales daños en la carga.
  - Por ser un servicio de emergencia tampoco se incluirán los traslados de taller a taller, de casa a taller (si fuera a consecuencia de un hecho fortuito y/o fuerza mayor se brindará el remolque de manera excepcional) y de taller a casa.

4.2. AUXILIO VIAL (Cambio de Llanta, Reposición de Combustible, Paso de Corriente, Cerrajería Vial)

Previa solicitud del **AFILIADO** para cambio de llanta por el repuesto en caso de pinchadura ($50), reposición de combustible hasta ($15) o necesidad de paso de corriente ($50) del **VEHICULO, GEA** gestionará y cubrirá el costo del envío de un personal técnico que se encargue de solucionar el inconveniente respectivo, de tal forma que el vehículo en relación con el cual se solicita el servicio pueda movilizarse por sus propios medios.

En caso de Cerrajería vial (En caso de que el **AFILIADO** pierda o extravíe las llaves del **VEHÍCULO AFILIADO**, **GEA** coordinará el envío y pago de un cerrajero para solucionar la eventualidad mencionada, (no se hacen duplicados de llaves). Hasta $50.

Consideraciones

Estos servicios se prestarán para Cambio de llanta: $50, Reposición de combustible: $15; Paso de corriente: $50, Cerrajería vial $50, por evento, respectivamente. Estos servicios

tienen un máximo de 2 eventos por cada servicio.
El excedente de los montos por evento será pagado en forma inmediata por el **AFILIADO** con sus propios recursos al proveedor. EL **AFILIADO** en todo momento deberá supervisar la prestación de los **SERVICIOS DE ASISTENCIA VIAL.**

EXCLUSIONES

La asistencia no ampara:

- Requerimientos en lugares fuera del territorio de asistencia.
- Cuando no exista Necesidad de Asistencia
- Reparación o reemplazo o provisión de:
    1. Neumáticos
    2. Batería
    3. Sistema Eléctrico
    4. Fallas del sistema eléctrico
    5. Partes y piezas del vehículo

4.3. E-CALL (Coordinación con Instituciones):

A solicitud del **AFILIADO**, **GEA** le brindará el servicio de coordinación con las Instituciones competentes (PNP, Bomberos, Concesionarios Viales, Compañía de Seguros, entre otros) para ayudarlo en lo que necesite el Afiliado.
Este servicio se brinda gratis y sin límite de eventos.

Consideraciones

GEA no asumirá responsabilidad alguna en relación con la coordinación prestada.
El servicio aquí indicado se realizará sin costo y sin límite de eventos.

ASISTENCIA MÉDICA

4.4. ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA

Previa solicitud del **AFILIADO**, **GEA** gestionara la orientación médica telefónica con un médico de medicina general cualquier día de la semana las 24 (veinticuatro) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, para que el **AFILIADO** pueda resolver sus consultas sobre alguna dolencia o enfermedad.

Consideraciones

GEA no se hace responsable de las consecuencias derivadas de estas orientaciones y los gastos en que incurra el AFILIADO correrán por su propia cuenta. Queda entendido que el SERVICIO se prestará como una orientación y el personal médico de medicina GENERAL en ningún momento diagnosticará o recetará a un paciente vía telefónica. Este servicio se prestará sin límite de monto y sin límite de eventos.

4.5. DOCTOR VIRTUAL (E-DOCTOR)

Previa solicitud del **AFILIADO**, **GEA** realizará la conexión de orientación médica online por sistema de videollamada, la cual le permitirá al **AFILIADO** conversar con un médico general en tiempo real. Una vez finalizada la consulta se envía un resumen de la orientación médica y recomendaciones al correo del cliente.

Consideraciones

Este servicio se presta sin límite de eventos y sin costo. El **AFILIADO** deberá contar con todas las facilidades técnicas para la emisión de la videollamada.

PREGUNTAS FRECUENTES E-DOCTOR

¿Con qué nombre puede buscar y descargar aplicativo el Afiliado?
E-doctor

¿La descarga es gratuita?
Si

¿En qué plataformas está disponibles?
En Apple Store (Apple) y PlayStore (Android)

¿Cómo activar la aplicación posterior a la contratación de la Asistencia?
El **AFILIADO** deberá descargar la aplicación y registrarse por única vez. El **AFILIADO** podrá activar la aplicación dentro de las 48 horas posteriores a la contratación de la Asistencia.

ASISTENCIA LEGAL

4.6. ORIENTACIÓN LEGAL TELEFONICA

Previa solicitud del **AFILIADO**, **GEA** brindará orientación en derecho (civil, penal, familiar y tributario) y en caso en caso de accidente automovilístico de tránsito.

La consultoría a que se refiere este servicio será únicamente con fines de orientación para el **AFILIADO**, por lo que **GEA** no será responsable por el resultado de las gestiones y defensas realizadas por parte del abogado que contrate directamente el **AFILIADO**.

Consideraciones

El servicio se brindará dentro de los horarios establecidos de acuerdo con la disponibilidad de nuestros proveedores, sin límite de eventos y sin costo.

5. EXCLUSIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS COBERTURAS

Adicionalmente a las exclusiones establecidas para cada servicio, se excluye las situaciones siguientes:

- ✓ Cuando el **AFILIADO** no proporcione información veraz y oportuna, que por su naturaleza no permita atender debidamente, o bien incurra en falsedad de declaraciones.

- ✓ Los resultantes de los servicios que el **AFILIADO** haya contratado sin el previo consentimiento de **GEA.**
- ✓ Los derivados de prácticas deportivas en competencias.
- ✓ Mala fe del **AFILIADO**, comprobada por el personal de **GEA** o si en la petición mediare mala fe.
- ✓ Eventos de la naturaleza de carácter extraordinario, tales como inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas, huracanes, ciclones.
- ✓ Hechos y actos del hombre derivados del terrorismo, guerra, guerrilla, vandalismo, motín o tumulto popular, etc.
- ✓ Hechos y actos de fuerzas armadas, fuerzas o cuerpo de seguridad.
- ✓ En casos de emergencia, cualquier servicio de asistencia solicitado con más de 48 horas posteriores al momento de la emergencia.
- ✓ Cuando el solicitante, o su representante, no se identifique como **AFILIADO** de los **SERVICIOS** o no cuente con el servicio activo.
- ✓ Las situaciones de emergencia ocurridas en el extranjero.
- ✓ Cuando por una acción intencional del **AFILIADO** resulte la comisión de un delito.
- ✓ Cuando el **AFILIADO** o Representante Familiar no acredite ser el titular de la póliza o tarjeta de asistencia.
- ✓ Cuando el **AFILIADO** o Representante Familiar incumpla cualesquiera de las obligaciones indicadas en estas Condiciones Generales.
- ✓ Participación en cualquier acto delictivo o en actos violatorios de leyes o reglamentos; en duelo concertado, en peleas o riñas, salvo en aquellos casos en que se acredite legalmente legítima defensa; servicio militar; así como participando activamente en huelgas, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo.
- ✓ Quedan excluidas las que sean consecuencia directa o indirecta de: actos de guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades (se haya declarado la guerra o no), rebelión, guerra civil, insurrección, terrorismo, pronunciamientos, manifestaciones, movimientos populares,
- ✓ También quedan excluidas las situaciones de autolesiones o participación del **AFILIADO** en actos delictuosos intencionales; suicidio o enfermedades y lesiones resultantes del intento de suicidio
- ✓ La participación del **AFILIADO** en combates, carreras, competencias o exhibiciones automovilísticas o en motocicleta; accidentes en taxis aéreos o en aeronaves que no pertenezcan a una línea comercial legalmente establecida y concesionada para el servicio regular de transporte de pasajeros.

CONDICIONES DE SERVICIO DE RECUPERO VEHICULAR HUNTER - TOYOTA

Las Condiciones bajo las cuales AUTOSAFE S.A.C., en adelante HUNTER, presta sus servicios de Recupero Vehicular en caso de robo, para vehículos que forman parte del Proyecto Regional de Conectividad TOYOTA, son las siguientes:

TÉRMINOS DEFINIDOS:
TOYOTA: Es Toyota del Perú.
SERVICIOS CONECTADOS: Son los servicios prestados por TOYOTA a los vehículos que ésta comercializa y que cuentan con un dispositivo GPS que reporta a una plataforma de propiedad de TOYOTA.
PLATAFORMA DE RECUPERO: Es la plataforma tecnológica de propiedad de HUNTER, a la cual TOYOTA enviará la información de los vehículos comprendidos en el Proyecto de Conectividad y que permitirá, conforme a los datos recibidos, realizar la búsqueda de vehículos reportados como robados a la Central de Emergencias de Robos de HUNTER.
CLIENTE: Es el adquirente de un vehículo comprendido en el Proyecto de Conectividad.

RECUPERO: HUNTER brindará el servicio de Recupero Vehicular para vehículos que forman parte del Proyecto de Conectividad, cuando éstos sean reportados como robados por TOYOTA, EL CLIENTE y/o LA COMPAÑÍA DE SEGUROS a la Central de Emergencia de Robos de HUNTER. Para estos efectos se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El reporte del robo del vehículo deberá ser efectuado en el más breve plazo posible y a más tardar dentro de una (1) hora de ocurrido el hecho, mediante una llamada a la Central de Emergencia de Robos de HUNTER, número 621 2222 (atención 24 horas). Para fines de seguridad y seguimiento de los casos, las llamadas de denuncia de robos serán grabadas, manteniéndose dichas grabaciones bajo estricta confidencialidad.
- Queda claramente establecido que HUNTER se encargará del rastreo del vehículo, sin embargo, la fase de recuperación es exclusiva responsabilidad de las Autoridades Competentes. Por razones de seguridad, ni el propietario del vehículo, ni sus familiares o dependientes, ni ningún tercero podrá participar ni interferir en la búsqueda del vehículo que efectúa HUNTER; en caso de incumplimiento de esta disposición HUNTER suspenderá este servicio.
- Es obligación del cliente final efectuar la denuncia policial correspondiente, copia de la cual debe ser presentada a HUNTER dentro del día siguiente de comunicado el robo.
- Recuperado el vehículo, TOYOTA deberá verificar el estado de conectividad del dispositivo GPS y asegurarse de que la información del mismo sea retransmitida a la Plataforma de Recupero.
- HUNTER no será responsable del estado en que el vehículo sea recuperado, así como tampoco de las pertenencias del CLIENTE, ni de los accesorios del vehículo que se encontraran al momento de ocurrir el robo.
- HUNTER no asumirá ninguna responsabilidad en caso de no recuperación del vehículo, por lo tanto, no estará obligada a pagar ningún tipo de indemnización al CLIENTE ni a TOYOTA. Sin perjuicio de ello, si ha transcurrido un período superior a los treinta (30) días desde la llamada a la Central de Emergencia de Robos de HUNTER sin que se haya localizado el vehículo robado y, por ende, no se pueda realizar la recuperación por parte de las Autoridades Competentes, HUNTER emitirá un informe final de operativo, indicando las acciones adoptadas.
- El servicio de Recupero Vehicular no aplica para motos ni maquinaria pesada; ni para supuestos diferentes al robo de las unidades vehiculares.
- TOYOTA, por intermedio de sus Concesionarios Autorizados, entidades financieras o compañías de seguros participantes del Proyecto de Conectividad, entregará a los clientes finales las condiciones de servicio de HUNTER y deberá obtener de ellos la aceptación de las mismas.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD: HUNTER no será responsable por fallas en la prestación del servicio de Recupero Vehicular cuando éstas se generen por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, tales como huelgas, terremotos, incendios, inundaciones, perturbaciones de orden público; falta de cobertura celular, mantenimiento de la red celular, deficiencias o fallas en líneas telefónicas celulares, daños a la infraestructura de la red celular; corte o baja de energía o de electricidad; sabotaje electrónico, uso de bloqueadores de señal (Jamming), epidemias o por cualquier otro motivo que configure una causal de fuerza mayor o caso fortuito. De igual forma, HUNTER no será responsable por el uso indebido, sabotaje, dolo, acción u omisión culposa del CLIENTE, sus dependientes o terceros, o por daños o reformas en el vehículo, que afecten de alguna manera el correcto funcionamiento del GPS instalado por TOYOTA. Queda claramente establecido que el servicio de Recupero Vehicular está supeditado a la calidad de la información remitida por TOYOTA a la Plataforma de Recupero.

DATOS PERSONALES: El CLIENTE da su consentimiento libre, previo, informado, expreso e inequívoco para que HUNTER conserve los Datos Personales que éste le proporcione, o que con su autorización sean transferidos por TOYOTA a HUNTER, señalando que los mismos serán almacenados en el Banco de Datos Personales de HUNTER, denominado CLIENTES-SYSTEMA HUNTERSYS, que se encuentra debidamente registrado en la Oficina de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia, con la finalidad de que HUNTER efectúe el tratamiento de sus datos personales, dentro del marco normativo vigente, así como enviar al CLIENTE comunicaciones respecto de la prestación del Servicio de Recupero Vehicular, así como otras comunicaciones relacionadas a los servicios que brinda HUNTER. El referido consentimiento podrá ser revocado por el titular de los Datos Personales en cualquier momento. Asimismo, el CLIENTE declara conocer su derecho a solicitar el acceso a sus Datos Personales y conocer su tratamiento, así como a solicitar su actualización, inclusión, rectificación, cancelación y supresión, pudiendo oponerse a su uso o divulgación a través de cualquiera de las Plataformas de Atención de AUTOSAFE, teniendo a salvo además el ejercicio de la tutela de sus derechos ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en vía de reclamación o al Poder Judicial para la acción de hábeas data.

TARIFAS POR SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS

Contraprestación por Servicio: El Contratante se compromete a abonar a HUNTER los importes correspondientes por cada evento de recuperación efectiva de un vehículo reportado como robado. Los costos aplicables se determinarán en función de la ubicación geográfica del suceso y de si el vehículo cuenta o no con un sistema de Posicionamiento Global (GPS) activo, de acuerdo con el siguiente cuadro tarifario:

Ubicación	Con Conectividad Activa	Sin Conectividad Activa
Lima	USD 490	USD 798
Provincia	USD 690	USD 1035

Responsabilidad del Pago: Las tarifas detalladas en la presente cláusula serán de aplicación y exigibles únicamente en los siguientes supuestos:

- Cuando el vehículo no se encuentre cubierto por una póliza de seguro vigente al momento del siniestro.
- En caso de que la compañía aseguradora del vehículo determine no asumir total o parcialmente dichos conceptos de recuperación.

Bajo cualquiera de estas circunstancias, el Contratante asumirá la obligación directa e irrevocable de pago por los servicios prestados.

COBERTURA GSM

El CLIENTE declara que conoce y acepta que el servicio de Recupero Vehicular mediante el rastreo del GPS instalado en el vehículo por TOYOTA, es brindado por la red de servicio celular y cobertura de una de las compañías de telefonía móvil del país, directa o indirectamente; por tanto, se extiende únicamente dentro del territorio nacional. Así también, el CLIENTE declara que conoce y acepta que la tecnología GPRS que brindan las compañías de telefonía móvil (celular) para el servicio materia de este contrato, puede ser menor a la cobertura que brindan para llamadas celulares; por tanto, la disponibilidad de señal será de acuerdo a las redes. En consecuencia, el CLIENTE reconoce y acepta que HUNTER no será responsable en caso de pérdida de señal y/o fallas de cualquier índole que se verifiquen en la red de la compañía de telefonía móvil (celular), por caso fortuito o fuerza mayor, inclusive por fallas técnicas de dichas empresas o, simplemente por falta de cobertura en la zona en la que se encontrase el vehículo del CLIENTE.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE SERVICIOS CONECTADOS PARA

CLIENTES PARTICULARES

Términos y Condiciones de Uso de los Servicios Conectados para Clientes Particulares

Este documento ("Términos") es un contrato entre usted y Toyota del Perú S.A. con RUC N° 20100132592, con domicilio en Avenida Santo Toribio N° 173, Vía Central 125, Torre Real 8, Oficina 1401, San Isidro, Lima, Perú, sus afiliados y socios ("Toyota"), que rige el uso de los Servicios Conectados puestos a su disposición como se define a continuación (los "Servicios"). A los usuarios que se registren para ser provistos por tales servicios se los denominará en adelante "Usuario"

Al utilizar los Servicios descritos en este documento, el Usuario indica que ha leído, comprende y acepta las obligaciones establecidas por estos Términos y otros términos, políticas, pautas y procesos a los que se refieren (colectivamente, "Contrato"). El Usuario acepta plenamente todas sus disposiciones en su nombre y en el de todas las personas que utilicen los Servicios por su cuenta, que incluye:

- Los Términos de Uso;
- La Política de Privacidad;
- Los Términos y Condiciones de la App Toyota
- Los Términos y Condiciones de los servicios provistos por Hunter

Los Servicios que se describen en el presente documento se regirán por estos Términos y Condiciones, incluso cuando no sean prestados directamente por Toyota, salvo que, por las circunstancias específicas del Servicio del que se trate, los Términos y Condiciones señalen excepcional y expresamente algo distinto.

Si no acepta alguna de estas disposiciones, debe rechazar estos Términos durante el proceso de registro o por cualquier otro medio que pueda ponerse a su disposición. No está autorizado a acceder o utilizar ningún Servicio si no está de acuerdo con los Términos y Condiciones.

1. DE LOS SERVICIOS Y PLANES DISPONIBLES

1.1. Los Servicios Conectados que se describen a continuación se ofrecen a los vehículos Toyota equipados con tecnología conectada de fábrica ("Vehículo Conectado"), tras la activación del módulo de conectividad en el concesionario y la activación de la versión más actualizada de la Aplicación ("App") Toyota LATAM, a través de la tienda virtual de su dispositivo móvil. Para acceder a las opciones del plan, debe iniciar sesión en la APP Toyota con el mismo correo electrónico que se utilizó para activar el módulo en el concesionario oficial de la marca.

1.2 De fábrica, el vehículo tiene un sistema de telemetría pre-activado que transmite la siguiente información: VIN, nivel de combustible, kilometraje, ubicación geográfica y códigos de falla del vehículo a Toyota do Brasil para usos estadísticos. La información recopilada se almacenará en un banco de datos propiedad de Toyota do Brasil y se tratará de acuerdo con la información contenida en nuestras Políticas de Privacidad: https://www.toyota.com.br/politica-de-privacidade. El propietario puede optar por mantener el sistema de telemetría pre-activado, tal como viene de fábrica, o solicitar su desactivación y, en consecuencia, cesar totalmente la transmisión de los datos a Toyota do Brasil. La desactivación del sistema es definitiva y no

permite su reactivación a futuro. En caso el cliente, desee cesar la transferencia de datos a Toyota do Brasil lo podrá solicitar formalmente durante el proceso de entrega del vehículo o en cualquier momento siguiendo el siguiente proceso: En cualquier momento posterior a la entrega del vehículo, el propietario podrá solicitar la desactivación del sistema, a través del Centro de Servicio Toyota, llamando al 0800 70261.

1.3 Para que los Servicios se realicen, debe mantener la App Toyota instalada en su teléfono móvil y con acceso a Internet, teniendo en cuenta que Toyota no ofrece servicios de acceso a internet y/o telefónicos.

1.4 Cualquier servicio adicional distinto a los señalados en el presente documento, que pueda ser ofrecido a través de la APP Toyota y que sea provisto por proveedores distintos a Toyota (“Proveedores Externos”), se regirá por sus propias disposiciones y condiciones, y su uso o provisión será exclusiva responsabilidad del Usuario.

1.5 En caso el servicio de conectividad sea incluido dentro del financiamiento vehicular de alguna empresa autorizada por Toyota, la activación del servicio de conectividad se dará desde el momento de la aceptación del mismo por parte del Usuario, y este no podrá ser desconectado o apagado hasta el término del financiamiento. Por lo que la prestación continua del servicio puede implicar el tratamiento y/o acceso a información asociada al vehículo conectado, incluida la geolocalización, por parte de Toyota y/o de la entidad financiadora correspondiente, durante el plazo del financiamiento, exclusivamente para finalidades vinculadas a la gestión del financiamiento, control de riesgo y cumplimiento contractual, conforme a la Política de Privacidad.

1.6 Los términos de uso específicos relacionados con un Servicio se aplicarán además de estos Términos de uso y, en caso de que existan diferencias entre ambos acuerdos de condiciones de uso, las específicas tendrán prioridad sobre estos Términos y Condiciones. Revisar Sección 13 para verificar que servicios se rigen por sus propias condiciones.

1.7 Toyota le ofrece los Servicios a través de los planes que se describen a continuación:

(a) Siempre Conectado - Gratis

Estado del vehículo: Con este servicio podrá ver la información de su vehículo en tiempo real. Son: cuentakilómetros, nivel de combustible, estado del motor (encendido o apagado) y ubicación del vehículo.

Puntuación de combustible: Este servicio funciona como un juego con un enfoque en el consumo de combustible. el Usuario acumula puntos a medida que cumple con los desafíos estipulados de acuerdo con su comportamiento de conducción.

Últimos viajes: El propósito de este servicio es recopilar datos sobre todos los viajes realizados por el vehículo. Un viaje se caracteriza desde el momento en que se da el arranque hasta el momento en que se apaga el motor. Es posible combinar datos de más de un viaje, transformando tantos ciclos de arranque como el Usuario desee en un solo viaje. Esta función es útil para viajes más largos, donde el Usuario hará una o más paradas en el camino, pero desea ver los datos en su conjunto. Sin embargo, no es posible combinar viajes con brechas entre ellos. Los viajes deben ser secuenciales para que se puedan combinar. Los detalles de cada viaje son:

Estadísticas de conducción (consumo medio, consumo de combustible en litros, velocidad media y velocidad máxima alcanzada) e Información del viaje (duración, dirección de salida, dirección de llegada y distancia total recorrida).

Recordatorio de mantenimiento: Cuando el kilometraje del vehículo se acerque a múltiplos de 5 mil km según lo indique su libreta de garantía la App Toyota enviará un recordatorio de revisión y el Usuario podrá realizar ese agendamiento con mayor facilidad.

Diagnóstico del vehículo: Este servicio identifica los fallos generados por el vehículo. Cuando se identifica una falla, aparecerá un mensaje en la tarjeta de diagnóstico del automóvil en la pantalla Mi Toyota en la aplicación.

Recepción del vehículo: Este servicio proporciona a los concesionarios una herramienta que les permite optimizar la información del vehículo para el mantenimiento/reparación en el concesionario, mejorando la experiencia del cliente.

(b) Seguridad Conectada

Todos los servicios del paquete Siempre Conectado, y además:

Delimitación geográfica: Con esta función, es posible crear una delimitación geográfica virtual alrededor del vehículo utilizando la posición GPS. Si el vehículo entra o sale de este cerco virtual, dependiendo de la configuración realizada por el usuario, se enviará una notificación informando de lo sucedido.

Notificación de alarma: Con esta función, tan pronto como se active la alarma del vehículo, se enviará una notificación al Usuario informando de lo sucedido.

Asistencia 24 horas: Este servicio facilita la solicitud de asistencia en caso de necesidad. Esta solicitud se puede realizar directamente a través de la aplicación. Servicio disponible solo en el territorio nacional. Para mayor detalle de la cobertura y costos ver el Anexo “TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR HUNTER”.

Monitoreo mejorado: Si el vehículo identifica un posible accidente, se enviará una notificación preguntando si hay necesidad de ayuda al Usuario y al Call Center de Toyota. Si no hay respuesta del Usuario, el Call Center de Toyota intentará ponerse en contacto con el Usuario dos veces. Si dichos intentos no tienen éxito o el Usuario confirma que necesita ayuda, se procederá a dar aviso a Hunter Perú (para ver detalles del proveedor y alcances del servicio, revisar la Sección 12). Si es posible, se dará la ubicación del vehículo. Cabe precisar que estos servicios son brindados por Hunter Perú, conforme a los términos establecidos con dicho proveedor. Toyota, sus empresas afiliadas y/o proveedores colaboran en facilitar la activación del servicio, pero no gestionan directamente su operación. Este servicio se encuentra disponible únicamente en el territorio nacional.

Diagnóstico del vehículo: Este servicio identifica los fallos generados por el vehículo. Cuando se identifica una falla, aparecerá un mensaje en la tarjeta de diagnóstico del automóvil en la pantalla Mi Toyota en la aplicación. Tan pronto como haga clic en la tarjeta de diagnóstico, la siguiente pantalla mostrará cuál es la falla, si es una falla moderada o crítica, y una breve

descripción de la falla. Al final de la descripción del fallo, aparecerá una recomendación sobre cómo proceder.

Rastreo de vehículo robado: En caso de robo/hurto, este servicio permite al Usuario solicitar el rastreo del vehículo. Esta función debe ser activada por el propietario (con confirmación de identidad). La activación del seguimiento está sujeta a la disponibilidad de señales GPS y de Internet. Si no hay señal, no será posible completar la activación del seguimiento. Para mayor detalle de la cobertura y costos ver el Anexo “TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR HUNTER”.

Inmovilización del vehículo: Con este servicio, el Usuario tiene la posibilidad de solicitar la activación de la inmovilización del vehículo. La inmovilización puede ser solicitada en cualquier momento, incluso con el vehículo en movimiento, pero surtirá efecto solo después de que el vehículo haya sido apagado. Una vez activada la inmovilización, el vehículo no volverá a arrancar hasta que se desactive la inmovilización.

Alerta de velocidad: El Usuario debe seleccionar un valor de velocidad máxima al que desea que su vehículo se mueva y con qué frecuencia quiere ser notificado. El Usuario será notificado cuando el vehículo se mueva más rápido que el límite establecido y podrá acceder al historial de viajes, pudiendo editar, cancelar o continuar con el mismo límite para el próximo viaje.
Desconexión del módulo: Se notificará a Toyota si se produce una desconexión del módulo, ya sea por un defecto en la conexión o por la retirada del dispositivo. Por lo tanto, Toyota se pondrá en contacto con el Usuario para verificar lo que sucedió. Si se identifica una falla en el módulo, el Usuario será dirigido a un concesionario oficial, que proporcionará soporte para corregir el defecto en la conexión.

Servicio adicional opcional, sujeto a contratación:
Wi-Fi Hotspot: El servicio está destinado a ofrecer conectividad Wi-Fi al Usuario dentro del vehículo. El Usuario deberá suscribir un contrato de prestación de servicios con la empresa proveedora de telecomunicaciones habilitada. Se deja constancia de que dicho servicio es provisto exclusivamente por la empresa contratada por el Usuario, por lo que Toyota, sus empresas afiliadas y/o proveedores no son responsables por su disponibilidad, calidad o cobertura. A todo evento, resultan de aplicación los términos, condiciones, así como la política de privacidad de la empresa prestadora del servicio, debidamente aceptados por el Usuario, al momento de su contratación Para efectuar el contrato del servicio Wi - Fi, el Usuario deberá iniciar sesión a través de una única aplicación y completar la compra del servicio a través de la página web de la empresa asociada. Esto significa que el Usuario debe tener un contrato con la empresa asociada, no con Toyota. El pago no será procesado por la Toyota App, será manejado directamente por la empresa asociada (no se almacenarán tarjetas de crédito de clientes en el lado de Toyota para este servicio). La tarifa de Wi-Fi no está incluida en la tarifa de Servicios conectados. El servicio Wi-Fi está aislado del paquete de servicios conectados como una opción adicional.

1.8. Toyota puede añadir, cambiar o eliminar los Servicios en cualquier momento, en la medida permitida por la ley, previa notificación que se pondrá a su disposición.

2. DEL VALOR Y FORMA DE PAGO DE LOS PLANES

2.1. Una vez terminada la prueba gratuita, el valor de la suscripción del plan de Seguridad Conectado será informado directamente en la App Toyota, al momento en que el Usuario decida continuar con una suscripción pagada.

Los precios indicados en la App tendrán carácter referencial y estarán sujetos a actualización periódica, de acuerdo con condiciones comerciales, variaciones del tipo de cambio, cuestiones impositivas y otros factores definidos por Toyota sin necesidad de notificación previa.

2.1.1. El plan Siempre Conectado será gratuito.

2.2. El pago de los Servicios se realizará a través de la App Toyota, pudiendo el Usuario registrar únicamente 1 (una) tarjeta para la suscripción de los Servicios. El cargo será realizado siempre en dicha tarjeta, si hay algún problema con la tarjeta registrada, el Usuario deberá reemplazarla.

2.3. Toyota puede, en cualquier momento, cambiar o aumentar el valor mensual de los planes, dentro de los límites establecidos por la ley. El Usuario recibirá un aviso de cualquier aumento o modificación de precio, para que pueda cancelar la suscripción del plan si lo desea.

2.4. Si la fecha de vencimiento cae en un día festivo o fin de semana, el cargo se realizará el siguiente día hábil. En el caso de que su pago se devuelva debido a fondos insuficientes o fondos aún no disponibles o cualquier imposibilidad técnica, por la presente nos autoriza a realizar un nuevo intento de cobro a menos que se disponga lo contrario en las normas que rigen su tarjeta o cuenta bancaria o la ley aplicable. Las tarifas de procesamiento de pagos asociadas con su Cuenta de Pago, como las tarifas de conversión de moneda, la tarifa de fondos insuficientes, las tarifas de devolución de cargo o las tarifas por sobregiro, son su responsabilidad y no son reembolsables. El Usuario puede actualizar su Cuenta de Pago o cancelar su autorización en cualquier momento.

2.5. El pago se realizará con anterioridad a la puesta a disposición de este Servicio. Una vez realizada la contratación y el pago, no será posible revertir el pago ya realizado por la prestación efectivamente realizada o provista, ni cambiar el vehículo vinculado al contrato.

2.6. Todos los impuestos y tasas previstos en la legislación nacional están incluidos dentro del importe pagado por el Usuario, y no hay adición posterior de importes para este fin, a menos que ocurran cambios en la legislación aplicable que modifiquen los tributos aplicables a los Servicios y el aumento o reducción deban ser trasladados a los Usuarios.

2.7. Toyota no es responsable por la interrupción de los Servicios como consecuencia del suministro de información incorrecta, incompleta, imprecisa, inexacta o falsa por su parte en el momento del registro del método de pago.

2.8. El uso de los Servicios de Movilidad puede generar costos con su compañía telefónica y/o internet móvil. Dichos cargos no forman parte de este acuerdo y no son responsabilidad de Toyota.

2.9. En caso el vehículo esté financiado por alguna empresa autorizada por Toyota, los cargos adicionales serán incluidos dentro del valor de las cuotas del financiamiento.

3. DEL PLAZO, PERIODO GRATUITO Y TERMINACIÓN

3.1. Los Servicios estarán disponibles para el Usuario mientras esté registrado, y siempre que, previamente, haya obtenido la App Toyota de la tienda de aplicaciones de su teléfono móvil, crear la cuenta respectiva, emparejar el vehículo con su cuenta de Usuario activo en un teléfono móvil con acceso a Internet, contratar uno de los planes ofrecidos y pagar por el plan, cuando corresponda, de acuerdo con el formulario aplicable.

3.2. Puede cancelar el plan en cualquier momento. Si cancela inmediatamente después de que haya terminado la suscripción gratuita, luego de vencido el plazo de bonificación de 36 (treinta y seis) meses durante los cuales el Servicio se ofrece de manera gratuita, el Usuario no tendrá derecho a ningún otro reembolso por los Servicios.

3.3 Para terminar los Servicios de Movilidad contratados, el Usuario puede contactarnos al centro de atención al cliente al teléfono (0800) 70261, e informar al asesor que desea cancelar los Servicios.

3.4 En un mismo sentido, dicho procedimiento resulta aplicable en el caso que venda o transfiera su vehículo, encontrándose el Usuario obligado a cancelar el servicio. Esta obligación debe entenderse como un deber esencial del Usuario, a fin de evitar el uso no autorizado de los Servicios por parte de terceros. Toyota, por su parte, se reserva el derecho de cancelar los Servicios sin previo aviso y sin asumir responsabilidad alguna, si toma conocimiento —por cualquier medio— de que el Usuario ha dejado de ser propietario del vehículo. En todo caso, Toyota no asumirá responsabilidad alguna, si el Usuario no cancela los servicios en caso de transferencia o perdida del vehículo.

3.5. Adicionalmente, el Usuario propietario del vehículo deberá informar al nuevo adquirente si, al momento de la transferencia, el sistema de telemetría se encuentra activado o desactivado. El Usuario propietario del vehículo será el único responsable ante Toyota, el adquirente del vehículo y cualquier otro tercero, por no informarle de la situación del Dispositivo de Conectividad. La eliminación y desinstalación del Dispositivo de Conectividad por parte del Usuario o cualquier tercero es exclusiva responsabilidad y riesgo del Usuario.

3.6. Esta disposición aplica únicamente cuando el Usuario haya realizado un pago por la suscripción. Si el Usuario desiste de su suscripción, le reembolsaremos aquellos montos pagados de manera posterior a su decisión, siempre que los Servicios no hayan sido efectivamente prestados. Si los presentes Términos y Condiciones establecen excepciones específicas sobre reembolso, resultará de aplicación dicha regla específica.

3.7. En su caso, efectuaremos dicho reembolso utilizando el mismo medio de pago que el Usuario utilizó para la transacción inicial, en cualquier caso, no incurrirá en ningún gasto como consecuencia de dicho reembolso.

Las reglas aplicables a la renovación, suspensión y terminación de cada uno de los Servicios se especifican en los términos de uso específicos relacionados con los mismos.

3.8. Toyota se reserva el derecho de deshabilitar el acceso del Usuario a los Servicios y/o resolver unilateralmente la relación que existe entre ambos si (i) el Usuario no cumple con cualquier obligación contenida en los Términos y Condiciones; (ii) el Usuario o cualquier parte

que actúe en su nombre, a través de o en nombre de, o en conjunto con el Usuario, participe o aliente en cualquier conducta ilícita, ilegal o fraudulenta relacionada con estos Términos y Condiciones o cualquiera de los Servicios; (iii) el Usuario no está de acuerdo con los cambios en estos Términos y Condiciones a medida que los pongamos a disposición en el futuro; (iv) se da un caso de incumplimiento; (v) el Usuario desactiva o cancela su cuenta; (vi) el Usuario intenta dañar deliberadamente cualquiera de los sistemas, software, hardware y otros componentes vinculados al vehículo o la App Toyota, o perjudica el funcionamiento legítimo de los Servicios.

4. DISPONIBILIDAD DE RED Y DE LOS SERVICIOS

4.1. Los Servicios utilizan redes inalámbricas de comunicación y la red satelital del Sistema de Posicionamiento Global ("GPS") y, por lo tanto, están sujetos a la disponibilidad de la red y otras tecnologías. Toyota no se hace responsable del mal funcionamiento de los Servicios causado por el fallo o la falta de cobertura de la red inalámbrica o del GPS. No todos los Servicios están disponibles en todas partes, especialmente en áreas remotas o cerradas. El área en la que conduce puede afectar al funcionamiento de los Servicios.

4.2. Dependiendo de la disponibilidad de redes inalámbricas y GPS, los Servicios pueden no estar disponibles, suspenderse o deshabilitarse debido a fuerza mayor o casos fortuitos, incluidos, entre otros, bloqueos de señal, inestabilidad de la red, órdenes gubernamentales u otras medidas técnicas y de otro tipo (por ejemplo, reparaciones, mantenimiento, actualizaciones de software y extensiones) requeridas en nuestros sistemas o en los de proveedores de contenido descendentes o ascendentes, proveedores y operadores de red.

4.3. Su vehículo debe contener necesariamente un sistema eléctrico en funcionamiento (incluida una carga batería adecuada) para que funcionen de manera adecuada, los Servicios de Movilidad.

4.4. Es posible que los Servicios no funcionen si:

a) El Usuario no mantiene el equipo o su vehículo en buen estado de funcionamiento;
b) Surgen otros problemas fuera del control y responsabilidad de Toyota que interfieren con los Servicios, como áreas sin cobertura de servicios de telecomunicaciones, áreas montañosas, edificios altos, túneles, clima, daños a partes importantes de su vehículo producto de un accidente, tráfico intenso y/o interferencias en la red. En tal caso, el funcionamiento de los Servicios es de exclusiva responsabilidad y riesgo del Usuario.

4.5. En caso el Usuario sea segundo y/o posterior propietario del vehículo, deberá de comunicarse con (0800) 70261, donde le indicarán el proceso de activación para que pueda acceder a los Servicios.

4.6. La disponibilidad de la Red y de los Servicios se mantendrá siempre que el Usuario se comprometa a aceptar y a no impedir ni obstaculizar en modo alguno, las actualizaciones del software del Dispositivo de Conectividad. Siempre que el Usuario no tenga una configuración que no admita que se puedan realizar actualizaciones automáticas.

4.7. Asimismo, Toyota no será responsable de las consecuencias derivadas de la eliminación o desinstalación que puedan afectar al funcionamiento de su vehículo. Por último, perderá todos los beneficios y ventajas comerciales que hubiera adquirido al utilizar los Servicios (por ejemplo,

ventajas de seguro o financiaciones relacionadas con el seguimiento de los datos transmitidos por el Dispositivo de Conectividad)

5. CONDICIONES DE USO DE LOS SERVICIOS

5.1. El Usuario deberá cumplir con las leyes aplicables al territorio nacional, aplicables e impuestas en la adquisición y uso de los Servicios, respetando los derechos de Toyota sobre los servicios puestos a su disposición e, igualmente, los de terceros al utilizar los Servicios.

5.2. El Usuario no debe utilizar los Servicios con fines ilícitos ni facilitar a terceros el uso de los Servicios con fines ilícitos y/o en violación de los derechos de cualquier tipo de otras personas;

5.3. el Usuario es el único responsable del uso de los Servicios en su vehículo, incluso si no los utilizó de forma personal. También es el único responsable de los servicios que solicita o que sean solicitados por cualquier persona que utilice su vehículo. Si el Usuario o un conductor de su Vehículo utiliza los Servicios o el Sistema para cometer un delito o cualquier otro agravio, el Usuario será responsable de los daños debidos como resultado de dicho uso.

5.4. No deberá utilizar el Sistema para dañar dichos servicios ya sea mediante la instalación activa de virus, malware, worms, trojans, ataques DNS o cualquier forma de manipulación del sistema en perjuicio de terceros o de Toyota;

5.5. el Usuario será responsable de cualquier reparación de su dispositivo móvil que resulte del uso indebido de los Servicios, así como de cualquier daño causado por la violación de los derechos de terceros debido al uso indebido de los Servicios;

5.6. El Usuario asumirá todos los costos de reparación de las piezas que componen el módulo de Servicios instalado en su vehículo por su uso indebido, así como por cualquier daño causado por la violación o mal uso de la unidad.

5.7. El Usuario no modificará, adaptará, sublicenciará, traducirá, venderá, realizará ingeniería inversa, descompilará o desensamblará ninguna parte del módulo o del software, ni eliminará, alterará, eludirá o manipulará de otro modo ninguna tecnología de seguridad.

5.8. Cualquier intento de dañar deliberadamente cualquiera de los sistemas, software, hardware y otros componentes vinculados al vehículo o a la App, o de perjudicar el funcionamiento legítimo de los Servicios constituye un incumplimiento de estos Términos y Condiciones. Toyota puede investigar cualquier actividad sospechosa y tomar las medidas apropiadas para obtener todos los recursos necesarios para que cese el intento de daño, sin perjuicio de las pérdidas y daños.

5.9. Si realiza la venta, transferencia o cancelación permanente del vehículo, debe informar inmediatamente este hecho a Toyota, para que podamos evitar cargos indebidos y proteger la información de su cuenta. Toyota no es responsable de ningún daño resultante de la ausencia de comunicación de venta, transferencia o cancelación.

5.10 El Usuario está de acuerdo y acepta que el uso de los Servicios es bajo su única y exclusiva responsabilidad y riesgo; y reconoce que Toyota y/o empresas de su grupo, así como sus

proveedores, no se hacen responsables de ningún daño directo o indirecto que el Usuario pueda causar o generar hacia sí mismo o hacia terceros en relación con dicho uso. Se excluye expresamente la responsabilidad de Toyota y/o empresas de su grupo, así como sus proveedores, por todos los daños incluidos, pero no limitados a la pérdida de datos, los daños a la reputación, la pérdida de beneficios, la pérdida de ahorros previstos, la pérdida de ingresos y las interrupciones de la actividad comercial.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL

6.1. El nombre Toyota, el logo, marca y/o isologo de Toyota, y todos los signos distintivos, nombres relacionados, logos, nombres de productos y Servicios, diseños y eslóganes son de titularidad de Toyota o de sus afiliadas o licenciantes

6.2. Todo el contenido de los Servicios, así como los sistemas y componentes vinculados, incluido el software, los datos, las aplicaciones y las configuraciones, son propiedad de Toyota o de terceros que hayan otorgado la autorización para el uso con la licencia correspondiente. Por lo tanto, todos los derechos sobre estos artículos pertenecen a Toyota o a terceros.

6.3 El Usuario no está autorizado, al comprar los Servicios, a vender, distribuir, publicar, transmitir, circular o explotar comercialmente los Servicios de ninguna manera sin el consentimiento expreso por escrito de Toyota. No puede reproducir (en su totalidad o en parte), transmitir (por medios electrónicos o de otro tipo), modificar, mostrar, volver a enviar, licenciar, vincular o utilizar los Servicios para ningún propósito público o comercial sin permiso previo.

6.4 Nada en estos Términos y Condiciones constituye una concesión de licencia o derecho a:

6.4.1. Utilizar cualquier imagen, marca comercial, marca de servicio o logotipo, todos propiedad de Toyota o de terceros;

6.4.2. Arrendar, sublicenciar, prestar, proporcionar o poner a disposición los Servicios, ya sea en su totalidad o en parte, para fines privados o públicos, privados o comerciales, sin nuestro consentimiento previo por escrito;

6.4.3. Desmontar, realizar ingeniería inversa, fusionar, adaptar, variar, alterar o modificar o crear trabajos derivados basados en la totalidad o parte de los sistemas, software, hardware y otros componentes instalados en el vehículo vinculado a los Servicios.

7. CAMBIOS DE LOS TÉRMINOS Y DE LOS SERVICIOS

7.1. Toyota se reserva el derecho de realizar enmiendas a este Contrato para reflejar cambios legales, mejoras, adiciones, alteraciones y suspensiones de características, servicios, derechos y deberes.

7.2. Se le notificará cualquier cambio en este Contrato antes de la fecha de vigencia de dicho cambio.

7.3. Si no está de acuerdo con los cambios informados, este Contrato se rescindirá, de conformidad con el punto 3.2, sin derecho al reembolso de las cantidades ya pagadas; en este caso, los Servicios seguirán estando disponibles para usted durante el período ya pagado.

7.4 Si alguna cláusula de estos Términos y Condiciones de Uso fuera declarada inválida, ilícita o no exigible por un tribunal u otra autoridad competente, sin perjuicio de la causa, dicha cláusula será eliminada o limitada hasta el mínimo alcance de modo que las restantes cláusulas de estos Términos y Condiciones de uso continúen en plena vigencia y efecto.

8. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

8.1 Todas las cuestiones relacionadas con los presentes Términos y Condiciones de Uso, y toda controversia o reclamo que surja o se relacione con ellos (en cada caso particular incluirá las controversias o reclamos por responsabilidad extra- contractual) se regirán e interpretarán en conformidad con las leyes de la República de Perú.

Todo juicio, acción o proceso que surja o se relacione con estos Términos y Condiciones serán iniciados exclusivamente ante los tribunales competentes.

Resulta aplicable el Reglamento para la atención de gestiones y reclamos de usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones, aprobado por Resolución 099-2022-CD/OSIPTEL o norma que lo sustituya.

9. INTEGRIDAD

9.1 Los Términos y Condiciones de Uso, nuestra Política de Privacidad y la normativa que resulte de aplicación contienen las reglas que rigen la relación entre el Usuario y Toyota respecto de los Servicios prestados por éste a aquel.

9.2 En dicho sentido, la prestación de los Servicios se sujetará a las disposiciones contenidas, entre otros, en la Norma de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobada por Resolución del Consejo Directivo No. 172-2022-CD/OSIPTEL, normas complementarias y modificatorias; o normas que las sustituyan.

9.3. Toyota brindará al Usuario la información necesaria para tomar una decisión o realizar una elección adecuadamente informada en la contratación de los Servicios, así como para efectuar un uso adecuado de dichos Servicios, de conformidad con la legislación vigente. Cualquier asunto vinculado con clientes finales será atendido por TDP conforme lo establece la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.

10. DATOS PERSONALES

Los datos personales del Usuario serán tratados de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Toyota App o Toyota Latam y en los presentes Términos y Condiciones.

El Usuario autoriza el tratamiento de sus datos personales conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable y en línea con las finalidades descritas en la Política de Privacidad y los Términos y Condiciones de One App. La información detallada sobre los tipos de datos recopilados, finalidades del tratamiento, transferencias, derechos del titular, mecanismos para ejercerlos, así como el tiempo de almacenamiento, se encuentra disponible en dichos documentos, los cuales forman parte integrante del presente acuerdo. Los datos personales que sean compartidos con los Proveedores Externos serán tratados por éstos conforme a la normativa aplicable y solo para efectos de la prestación de sus servicios.

11. COMENTARIOS Y DUDAS

Este sitio es administrado por Toyota.

Toda observación, comentario, requerimientos de asistencia técnica y demás Comunicaciones relacionadas con la APP Toyota deberán dirigirse a nuestros canales de atención.

12. PROVEEDORES EXTERNOS:

Toyota tiene socios en los servicios listados, es responsabilidad del Usuario revisar el contenido para saber los términos y condiciones:

- Wi-Fi Hotspot: Servicio prestado por Ubigi.

Página web: https://www.ubigi.com/es/conditions/

- Asistencia 24 horas (RSA) y Soporte en recupero vehicular: Revisar condiciones en “TERMINOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR HUNTER”.
- Entidad financiadora (cuando aplique): Si el servicio de conectividad está incluido en el financiamiento vehicular, la entidad financiadora podrá acceder a información vinculada al vehículo conectado, incluida geolocalización, durante el plazo del crédito, para fines de gestión del financiamiento y riesgo, conforme a los contratos aplicables y a la Política de Privacidad.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR HUNTER

AUTOSAFE S.A.C., en adelante HUNTER, prestará a los Usuarios los servicios de Asistencia Vehicular y de Recupero de Vehículos; además prestará a las entidades financiadoras de vehículos que cuentan con los Servicios Conectados el servicio de Incautación.

CONDICIONES DE SERVICIO DE ASISTENCIA HUNTER - TOYOTA

Las Condiciones bajo las cuales AUTOSAFE S.A.C., en adelante HUNTER, presta los servicios de Asistencia Vehicular para vehículos que forman parte del Proyecto Regional de Conectividad TOYOTA, son las siguientes:

El servicio de asistencia vehicular será prestado por HUNTER a través de Grupo Especializado de Asistencia S.A.C. – GEA, identificada con RUC N° 20521582147, conforme al contrato celebrado entre HUNTER y GEA.

Para la prestación de este servicio se tendrán en cuenta los siguientes términos definidos:

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Siempre que se utilicen en las presentes condiciones generales, los términos definidos a continuación tendrán el significado que aquí se les atribuye.

6.1. ACCIDENTE: Todo acontecimiento que provoque daños materiales y/o corporales a un **AFILIADO,** causado única y directamente por una causa externa, violenta, fortuita y evidente (excluyendo la enfermedad previa y la preexistencia) que ocurra a un **AFILIADO** durante la vigencia del presente documento.

6.2. AFILIADO: Es la persona natural que ha adquirido un vehículo que forma parte del Proyecto Toyota y que efectivamente se encuentre registrado en la base de datos que envíe para tal efecto **HUNTER** a **GEA**.

6.3. AVERÍA: Se entiende por avería la falla o rotura de algún elemento mecánico, eléctrico, etc., que resulte indispensable para el desplazamiento del **VEHICULO DEL AFILIADO.**

6.4. BENEFICIARIO: Es el afiliado Titular del servicio de asistencia.

6.5. EMERGENCIA MÉDICA: caso que supone un riesgo inminente de vida, tanto real como potencial, y que requiere ser atendido en forma inmediata por unidades de emergencia.

6.6. EVENTO: Es una **SITUACIÓN DE ASISTENCIA** reportada por un **AFILIADO** que da derecho a la prestación de uno de los **SERVICIOS,** de acuerdo a los términos y condiciones que se aluden en el presente Instrumento.

6.7. DOMICILIO DEL AFILIADO: Se define como tal el lugar de residencia habitual y permanente declarado por la persona que revista el carácter de Titular.

6.8. FECHA DE ACTIVACIÓN: Fecha a partir de la cual los **SERVICIOS** que ofrece **GEA** estarán a disposición de los **AFILIADOS**. En el caso de los **AFILIADOS** que forman parte del Proyecto Toyota será a los 2 días de comunicado por **HUNTER** a **GEA**.

6.9. MONTO POR EVENTO: Los **SERVICIOS** a que se alude en este Anexo serán prestados de acuerdo a los montos y eventos máximos que se establecen para cada uno de dichos servicios.

6.10. PROVEEDOR: Es el personal **(TÉCNICO)** y demás equipo asistencial de **GEA**, o subcontratado por **GEA**, apropiado para prestar los **SERVICIOS** a un **AFILIADO**, de acuerdo a los términos y condiciones que se alude en el presente instrumento.

6.11. REPRESENTANTE: Cualquier persona, sea o no acompañante, debidamente acreditada, del **AFILIADO** que realice alguna gestión para posibilitar la prestación de los **SERVICIOS**.

6.12. SERVICIOS: Los servicios de asistencia contemplados en el presente Anexo.

6.13. SITUACIÓN DE ASISTENCIA: Todo hecho o necesidad de un **AFILIADO** que esté dentro de los términos, características y limitaciones establecidas en el cuerpo del presente documento, que den derecho a la prestación de los **SERVICIOS**, de acuerdo a los términos y condiciones que se alude en el presente instrumento.

6.14. URGENCIA MÉDICA: en las que, si bien no existe riesgo de vida inminente, es necesaria una pronta asistencia médica especializada para el inicio de un tratamiento eficaz en el menor tiempo posible, y en caso de ser necesario, coordinándose la visita de un médico a domicilio bajo las condiciones del producto.

6.15. VEHÍCULO DEL AFILIADO: Son aquellos vehículos que forman parte del Proyecto Toyota donde viaje el **AFILIADO** y/o **BENEFICIARIO** al momento de la solicitud de los **SERVICIOS** y hasta la conclusión de la prestación de los mismos, con interés legítimo comprobable sobre el mismo en cada uno de los **SERVICIOS**. Se deja constancia que en ningún caso los **VEHÍCULOS DEL AFILIADO** podrán ser vehículos destinados al transporte público de mercancías (carga) o personas, uso comercial, motocicletas o similares, uso alquiler. Se considerará como **VEHICULO DEL AFILIADO,** toda aquella unidad de uso particular y que, al momento de presentarse la **SITUACIÓN DE ASISTENCIA**, el afiliado o sus beneficiarios se encuentren en dicha unidad.

7. TERRITORIALIDAD DE ASISTENCIA:

Los servicios de asistencia se prestarán en todo el territorio peruano. Sin embargo, sólo en los casos en donde GEA no pueda brindar los SERVICIOS por no contar con proveedores en el lugar solicitado por el AFILIADO o por no existir infraestructura que permita brindarlos o por recibir solicitudes en zonas consideradas de alto riesgo, o en caso las condiciones no sean las adecuadas por razones de fuerza mayor o caso fortuito, el AFILIADO podrá, previa autorización de GEA, gestionar directamente los SERVICIOS con recursos propios para lo cual deberá solicitar al proveedor una factura a nombre de GEA y esta última reembolsará al

AFILIADO los gastos razonablemente erogados conforme precios del mercado y hasta el límite máximo estipulado en el presente documento, previa recepción de las facturas a nombre de GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DEL PERÚ SAC, con RUC: 20521582147.

8. RESUMEN DE COBERTURAS: CALL ASISTE TOYOTA

Tipo de Asistencia	Servicio	Monto Máximo por Evento	Número Máximo de Eventos al año
Asistencia Vial	Servicio de grúa	Hasta $ 85	2 Eventos
	Cambio de llanta (El cliente debe contar con llanta de repuesto)	Hasta $ 50	2 eventos
	Reposición de combustible	Hasta $ 15	2 eventos
	Paso de corriente	Hasta $ 50	2 eventos
	Cerrajería vial	Hasta $ 50	2 eventos
	E-Call (Coordinación con Instituciones)	Gratis	Sin limites
Asistencia Médica	Orientación médica telefónica	Sin limite	Sin limite
	E-Doctor	Sin limite	Sin limite
Asistencia Legal	Asistencia y consultoría legal telefónica en materias: civil, penal, familiar, laboral y tributaria. Asistencia legal telefónica en caso de accidente automovilístico de tránsito.	Sin limite	Sin limite

9. DETALLE DE TÉRMINOS Y COBERTURAS DEL PRODUCTO

ASISTENCIA VIAL

9.1. ENVIO Y PAGO DE REMOLQUE EN GRÚA ANTE ACCIDENTE O AVERÍA (No incluye atascamiento o atoro):

En caso de accidente automovilístico o avería mecánica que no permita la circulación autónoma del **VEHÍCULO DEL AFILIADO, GEA** gestionará y cubrirá el costo de los **SERVICIOS** de traslado por evento en remolque grúa, al domicilio o taller, o al lugar indicado por el **AFILIADO** o el **EQUIPO TÉCNICO** de **GEA**, siempre y cuando el destino final sea la ubicación más próxima al lugar del evento.

Antes de proceder con el envío del servicio, y en caso de haber un excedente en el costo, **GEA** se compromete a comunicar al **AFILIADO** el monto del mismo para su autorización

previa, el cual será pagado en forma inmediata por el **AFILIADO**, con sus propios recursos al prestador del servicio.

Asimismo, tendrá que ser el **AFILIADO**, quien haya estado a la conducción del **VEHÍCULO DEL AFILIADO**. En todos los casos, el **AFILIADO** deberá acompañar a la grúa durante todo el trayecto de traslado del **VEHÍCULO DEL AFILIADO** hasta el lugar indicado. Exceptuando los casos en que él o los ocupantes tengan que ser trasladados a un centro Hospitalario o Clínica, o que se encuentren imposibilitados para acompañar el **VEHÍCULO DEL AFILIADO**.

Consideraciones

Este servicio se prestará por accidente hasta $85 por evento y 2 eventos al año. El recorrido de la grúa tiene límite máximo de 60 kilómetros dentro del límite urbano y en **SERVICIOS** de carácter urbano – rural (o viceversa) el **AFILIADO** sólo pagará la diferencia.

- **EXCLUSIONES**
  - No se considera custodia o bodegaje del vehículo.
  - Cuando no exista Necesidad de Asistencia.
  - Si el vehículo tuviere un carro de remolque, el costo de remolcarlo no está incluido.
  - No se consideran vehículos de uso comercial, transporte público, taxis, transporte militares, policiales o bomberos, etc. Tampoco los vehículos con motor rotativo.
  - En caso de atascos profundos, no se consideran los servicios que sean requeridos con el propósito de sacar el vehículo atascado o atorado en huecos, barrancos, grieta, etc., por lo que el afiliado deberá asumirlos de su cuenta y cargo.
  - Queda entendido que el servicio de remolque no se prestará a vehículos con carga y/o heridos. En caso de vehículos cargados no se responderá por eventuales daños en la carga.
  - Por ser un servicio de emergencia tampoco se incluirán los traslados de taller a taller, de casa a taller (si fuera a consecuencia de un hecho fortuito y/o fuerza mayor se brindará el remolque de manera excepcional) y de taller a casa.

9.2. AUXILIO VIAL (Cambio de Llanta, Reposición de Combustible, Paso de Corriente, Cerrajería Vial)

Previa solicitud del **AFILIADO** para cambio de llanta por el repuesto en caso de pinchadura ($50), reposición de combustible hasta ($15) o necesidad de paso de corriente ($50) del **VEHICULO, GEA** gestionará y cubrirá el costo del envío de un personal técnico que se encargue de solucionar el inconveniente respectivo, de tal forma que el vehículo en relación con el cual se solicita el servicio pueda movilizarse por sus propios medios.

En caso de Cerrajería vial (En caso de que el **AFILIADO** pierda o extravíe las llaves del **VEHÍCULO AFILIADO**, **GEA** coordinará el envío y pago de un cerrajero para solucionar la eventualidad mencionada, (no se hacen duplicados de llaves). Hasta $50.

Consideraciones

Estos servicios se prestarán para Cambio de llanta: $50, Reposición de combustible: $15; Paso de corriente: $50, Cerrajería vial $50, por evento, respectivamente. Estos servicios tienen un máximo de 2 eventos por cada servicio.

El excedente de los montos por evento será pagado en forma inmediata por el **AFILIADO** con sus propios recursos al proveedor. EL **AFILIADO** en todo momento deberá supervisar la prestación de los **SERVICIOS DE ASISTENCIA VIAL.**

EXCLUSIONES

La asistencia no ampara:

- Requerimientos en lugares fuera del territorio de asistencia.
- Cuando no exista Necesidad de Asistencia
- Reparación o reemplazo o provisión de:
    6. Neumáticos
    7. Batería
    8. Sistema Eléctrico
    9. Fallas del sistema eléctrico
    10. Partes y piezas del vehículo

9.3. E-CALL (Coordinación con Instituciones):

A solicitud del **AFILIADO**, **GEA** le brindará el servicio de coordinación con las Instituciones competentes (PNP, Bomberos, Concesionarios Viales, Compañía de Seguros, entre otros) para ayudarlo en lo que necesite el Afiliado.

Este servicio se brinda gratis y sin límite de eventos.

Consideraciones

GEA no asumirá responsabilidad alguna en relación con la coordinación prestada.

El servicio aquí indicado se realizará sin costo y sin límite de eventos.

ASISTENCIA MÉDICA

9.4. ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA

Previa solicitud del **AFILIADO**, **GEA** gestionara la orientación médica telefónica con un médico de medicina general cualquier día de la semana las 24 (veinticuatro) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, para que el **AFILIADO** pueda resolver sus consultas sobre alguna dolencia o enfermedad.

Consideraciones

GEA no se hace responsable de las consecuencias derivadas de estas orientaciones y los gastos en que incurra el AFILIADO correrán por su propia cuenta. Queda entendido que el SERVICIO se prestará como una orientación y el personal médico de medicina GENERAL

en ningún momento diagnosticará o recetará a un paciente vía telefónica. Este servicio se prestará sin límite de monto y sin límite de eventos.

9.5. DOCTOR VIRTUAL (E-DOCTOR)

Previa solicitud del **AFILIADO**, **GEA** realizará la conexión de orientación médica online por sistema de videollamada, la cual le permitirá al **AFILIADO** conversar con un médico general en tiempo real. Una vez finalizada la consulta se envía un resumen de la orientación médica y recomendaciones al correo del cliente.

Consideraciones

Este servicio se presta sin límite de eventos y sin costo. El **AFILIADO** deberá contar con todas las facilidades técnicas para la emisión de la videollamada.

PREGUNTAS FRECUENTES E-DOCTOR

¿Con qué nombre puede buscar y descargar aplicativo el Afiliado?
E-doctor

¿La descarga es gratuita?
Si

¿En qué plataformas está disponibles?
En Apple Store (Apple) y PlayStore (Android)

¿Cómo activar la aplicación posterior a la contratación de la Asistencia?
El **AFILIADO** deberá descargar la aplicación y registrarse por única vez. El **AFILIADO** podrá activar la aplicación dentro de las 48 horas posteriores a la contratación de la Asistencia.

ASISTENCIA LEGAL

9.6. ORIENTACIÓN LEGAL TELEFONICA

Previa solicitud del **AFILIADO**, **GEA** brindará orientación en derecho (civil, penal, familiar y tributario) y en caso en caso de accidente automovilístico de tránsito.

La consultoría a que se refiere este servicio será únicamente con fines de orientación para el **AFILIADO**, por lo que **GEA** no será responsable por el resultado de las gestiones y defensas realizadas por parte del abogado que contrate directamente el **AFILIADO**.

Consideraciones

El servicio se brindará dentro de los horarios establecidos de acuerdo con la disponibilidad de nuestros proveedores, sin límite de eventos y sin costo.

10. EXCLUSIONES GENERALES APLICABLES A TODOS LAS COBERTURAS

Adicionalmente a las exclusiones establecidas para cada servicio, se excluye las situaciones siguientes:

- ✓ Cuando el **AFILIADO** no proporcione información veraz y oportuna, que por su naturaleza no permita atender debidamente, o bien incurra en falsedad de declaraciones.
- ✓ Los resultantes de los servicios que el **AFILIADO** haya contratado sin el previo consentimiento de **GEA.**
- ✓ Los derivados de prácticas deportivas en competencias.
- ✓ Mala fe del **AFILIADO**, comprobada por el personal de **GEA** o si en la petición mediare mala fe.
- ✓ Eventos de la naturaleza de carácter extraordinario, tales como inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas, huracanes, ciclones.
- ✓ Hechos y actos del hombre derivados del terrorismo, guerra, guerrilla, vandalismo, motín o tumulto popular, etc.
- ✓ Hechos y actos de fuerzas armadas, fuerzas o cuerpo de seguridad.
- ✓ En casos de emergencia, cualquier servicio de asistencia solicitado con más de 48 horas posteriores al momento de la emergencia.
- ✓ Cuando el solicitante, o su representante, no se identifique como **AFILIADO** de los **SERVICIOS** o no cuente con el servicio activo.
- ✓ Las situaciones de emergencia ocurridas en el extranjero.
- ✓ Cuando por una acción intencional del **AFILIADO** resulte la comisión de un delito.
- ✓ Cuando el **AFILIADO** o Representante Familiar no acredite ser el titular de la póliza o tarjeta de asistencia.
- ✓ Cuando el **AFILIADO** o Representante Familiar incumpla cualesquiera de las obligaciones indicadas en estas Condiciones Generales.
- ✓ Participación en cualquier acto delictivo o en actos violatorios de leyes o reglamentos; en duelo concertado, en peleas o riñas, salvo en aquellos casos en que se acredite legalmente legítima defensa; servicio militar; así como participando activamente en huelgas, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo.
- ✓ Quedan excluidas las que sean consecuencia directa o indirecta de: actos de guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades (se haya declarado la guerra o no), rebelión, guerra civil, insurrección, terrorismo, pronunciamientos, manifestaciones, movimientos populares,
- ✓ También quedan excluidas las situaciones de autolesiones o participación del **AFILIADO** en actos delictuosos intencionales; suicidio o enfermedades y lesiones resultantes del intento de suicidio
- ✓ La participación del **AFILIADO** en combates, carreras, competencias o exhibiciones automovilísticas o en motocicleta; accidentes en taxis aéreos o en aeronaves que no pertenezcan a una línea comercial legalmente establecida y concesionada para el servicio regular de transporte de pasajeros.

CONDICIONES DE SERVICIO DE RECUPERO VEHICULAR HUNTER - TOYOTA

Las Condiciones bajo las cuales AUTOSAFE S.A.C., en adelante HUNTER, presta sus servicios de Recupero Vehicular en caso de robo, para vehículos que forman parte del Proyecto Regional de Conectividad TOYOTA, son las siguientes:

TÉRMINOS DEFINIDOS:

TOYOTA: Es Toyota del Perú.

SERVICIOS CONECTADOS: Son los servicios prestados por TOYOTA a los vehículos que ésta comercializa y que cuentan con un dispositivo GPS que reporta a una plataforma de propiedad de TOYOTA.

PLATAFORMA DE RECUPERO: Es la plataforma tecnológica de propiedad de HUNTER, a la cual TOYOTA enviará la información de los vehículos comprendidos en el Proyecto de Conectividad y que permitirá, conforme a los datos recibidos, realizar la búsqueda de vehículos reportados como robados a la Central de Emergencias de Robos de HUNTER.

CLIENTE: Es el adquirente de un vehículo comprendido en el Proyecto de Conectividad.

RECUPERO: HUNTER brindará el servicio de Recupero Vehicular para vehículos que forman parte del Proyecto de Conectividad, cuando éstos sean reportados como robados por TOYOTA, EL CLIENTE y/o LA COMPAÑÍA DE SEGUROS a la Central de Emergencia de Robos de HUNTER. Para estos efectos se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El reporte del robo del vehículo deberá ser efectuado en el más breve plazo posible y a más tardar dentro de una (1) hora de ocurrido el hecho, mediante una llamada a la Central de Emergencia de Robos de HUNTER, número 621 2222 (atención 24 horas). Para fines de seguridad y seguimiento de los casos, las llamadas de denuncia de robos serán grabadas, manteniéndose dichas grabaciones bajo estricta confidencialidad.
- Queda claramente establecido que HUNTER se encargará del rastreo del vehículo, sin embargo, la fase de recuperación es exclusiva responsabilidad de las Autoridades Competentes. Por razones de seguridad, ni el propietario del vehículo, ni sus familiares o dependientes, ni ningún tercero podrá participar ni interferir en la búsqueda del vehículo que efectúa HUNTER; en caso de incumplimiento de esta disposición HUNTER suspenderá este servicio.
- Es obligación del cliente final efectuar la denuncia policial correspondiente, copia de la cual debe ser presentada a HUNTER dentro del día siguiente de comunicado el robo.
- Recuperado el vehículo, TOYOTA deberá verificar el estado de conectividad del dispositivo GPS y asegurarse de que la información del mismo sea retransmitida a la Plataforma de Recupero.
- HUNTER no será responsable del estado en que el vehículo sea recuperado, así como tampoco de las pertenencias del CLIENTE, ni de los accesorios del vehículo que se encontraran al momento de ocurrir el robo.
- HUNTER no asumirá ninguna responsabilidad en caso de no recuperación del vehículo, por lo tanto, no estará obligada a pagar ningún tipo de indemnización al CLIENTE ni a TOYOTA. Sin perjuicio de ello, si ha transcurrido un período superior a los treinta (30) días desde la llamada a la Central de Emergencia de Robos de HUNTER sin que se haya localizado el vehículo robado y, por ende, no se pueda realizar la recuperación por parte de las Autoridades Competentes, HUNTER emitirá un informe final de operativo, indicando las acciones adoptadas.
- El servicio de Recupero Vehicular no aplica para motos ni maquinaria pesada; ni para supuestos diferentes al robo de las unidades vehiculares.
- TOYOTA, por intermedio de sus Concesionarios Autorizados, entidades financieras o compañías de seguros participantes del Proyecto de Conectividad, entregará a los clientes finales las condiciones de servicio de HUNTER y deberá obtener de ellos la aceptación de las mismas.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD: HUNTER no será responsable por fallas en la prestación del servicio de Recupero Vehicular cuando éstas se generen por motivos de fuerza

mayor o caso fortuito, tales como huelgas, terremotos, incendios, inundaciones, perturbaciones de orden público; falta de cobertura celular, mantenimiento de la red celular, deficiencias o fallas en líneas telefónicas celulares, daños a la infraestructura de la red celular; corte o baja de energía o de electricidad; sabotaje electrónico, uso de bloqueadores de señal (Jamming), epidemias o por cualquier otro motivo que configure una causal de fuerza mayor o caso fortuito. De igual forma, HUNTER no será responsable por el uso indebido, sabotaje, dolo, acción u omisión culposa del CLIENTE, sus dependientes o terceros, o por daños o reformas en el vehículo, que afecten de alguna manera el correcto funcionamiento del GPS instalado por TOYOTA. Queda claramente establecido que el servicio de Recupero Vehicular está supeditado a la calidad de la información remitida por TOYOTA a la Plataforma de Recupero.

DATOS PERSONALES: El CLIENTE da su consentimiento libre, previo, informado, expreso e inequívoco para que HUNTER conserve los Datos Personales que éste le proporcione, o que con su autorización sean transferidos por TOYOTA a HUNTER, señalando que los mismos serán almacenados en el Banco de Datos Personales de HUNTER, denominado CLIENTES-SYSTEMA HUNTERSYS, que se encuentra debidamente registrado en la Oficina de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia, con la finalidad de que HUNTER efectúe el tratamiento de sus datos personales, dentro del marco normativo vigente, así como enviar al CLIENTE comunicaciones respecto de la prestación del Servicio de Recupero Vehicular, así como otras comunicaciones relacionadas a los servicios que brinda HUNTER. El referido consentimiento podrá ser revocado por el titular de los Datos Personales en cualquier momento. Asimismo, el CLIENTE declara conocer su derecho a solicitar el acceso a sus Datos Personales y conocer su tratamiento, así como a solicitar su actualización, inclusión, rectificación, cancelación y supresión, pudiendo oponerse a su uso o divulgación a través de cualquiera de las Plataformas de Atención de AUTOSAFE, teniendo a salvo además el ejercicio de la tutela de sus derechos ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en vía de reclamación o al Poder Judicial para la acción de hábeas data.

TARIFAS POR SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS

Contraprestación por Servicio: El Contratante se compromete a abonar a HUNTER los importes correspondientes por cada evento de recuperación efectiva de un vehículo reportado como robado. Los costos aplicables se determinarán en función de la ubicación geográfica del suceso y de si el vehículo cuenta o no con un sistema de Posicionamiento Global (GPS) activo, de acuerdo con el siguiente cuadro tarifario:

Ubicación	Con GPS	Sin GPS
Lima	USD 490	USD 798
Provincia	USD 690	USD 1035

Responsabilidad del Pago: Las tarifas detalladas en la presente cláusula serán de aplicación y exigibles únicamente en los siguientes supuestos:

- Cuando el vehículo no se encuentre cubierto por una póliza de seguro vigente al momento del siniestro.
- En caso de que la compañía aseguradora del vehículo determine no asumir total o parcialmente dichos conceptos de recuperación.

Bajo cualquiera de estas circunstancias, el Contratante asumirá la obligación directa e irrevocable de pago por los servicios prestados.

COBERTURA GSM

El CLIENTE declara que conoce y acepta que el servicio de Recupero Vehicular mediante el rastreo del GPS instalado en el vehículo por TOYOTA, es brindado por la red de servicio celular y cobertura de una de las compañías de telefonía móvil del país, directa o indirectamente; por tanto, se extiende únicamente dentro del territorio nacional. Así también, el CLIENTE declara que conoce y acepta que la tecnología GPRS que brindan las compañías de telefonía móvil (celular) para el servicio materia de este contrato, puede ser menor a la cobertura que brindan para llamadas celulares; por tanto, la disponibilidad de señal será de acuerdo con las redes. En consecuencia, el CLIENTE reconoce y acepta que HUNTER no será responsable en caso de pérdida de señal y/o fallas de cualquier índole que se verifiquen en la red de la compañía de telefonía móvil (celular), por caso fortuito o fuerza mayor, inclusive por fallas técnicas de dichas empresas o, simplemente por falta de cobertura en la zona en la que se encontrase el vehículo del CLIENTE.